BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: R ioja 835 — U. T. 0102 Mitre | BUENOS AIRES, Sábado 4 de Febrero de 1928 — Núm. 349

EMPLEADOS POLICIALES ACTUABAN COMO ROMPEHUELGAS

OPERABAN EN LA PANDILLA DE BALESTRINI

Por las informaciones policiales, nos enteramos que la banda de José Balestrini —entre cuyos componentes se cuentan algunos empleados de la Sección Orden Social de la Policía— intentó cobrar una fuerte suma de dinero para "arreglar" el conflicto que sostienen los trabajadores de la Manufactura Algodonera Argentina.

No puedo extrañarles esto hecho a los tragajadores organizados, porque hace mucho tiempo que conocen a Balestrini y sus actividades, únicamente les alarmará que empleados de Orden Social les permitieran operar libremente y hasta cooperaran en una obra de rompo huelga e instrumento del capitalismo.

Esto hecho, explica la actividad y ello de muchos empleados al servicio de los patrones en conflicto con sus personales, así como las persecuciones de que hacen objeto a los huelguistas.

QUIEN ES BALESTRINI—

José Balestrini hace muchos años que se dedica a esa clase de operaciones, y ha llegado a formar una banda que opera con toda tranquilidad en al capital, puesto que —en la mayoría de los casos— los patrones que son quienes resultan perjudicados— silenciaran esos hechos, por razones que no llegamos a explicarnos.

El sujeto Balestrini, allá por el año 1917, figuraba como obrero de una empresa ferroviaria —de la que era confidente— y había llegado a desempeñar cargos en la organización de los trabajadores del riel y en la ex F. O. R. A.

Cuando se dudó de su sinceridad, se le vigiló, y comprobado que era un instrumento patronal, fué expulsado.

En las huelgas ferroviarias de 1917-18, operaba conjuntamente con un tal Cuguoni, que figuraba como maquinista del F. C. O., quien a la vez era confidente del Comité de Guerra Italiano.

Desdo esa fecha, Balestrini actuó utilizando a otros que sucesivamente fueron descubiertos.

Fueron empleados de él, Amor, Valde, (ex miembros del Comité de la U. S. A.), Cuguni, Giménez, de los ferroviarios, y otros que merecieron el repudio de la clase trabajadora.

En las huelgas tranviarias y marítimas estuvo al servicio de los capitalistas, aunque en esta última fracasó en sus tentativas, a pesar de utilizar a una mujer.

No hace mucho tiempo, y en ocasión de una huelga de obreros en construcciones navales, trató de obtener dinero del patrón por un procedimiento idéntico al actual, aunque éste llamó a los militantes cuyos nombres invocaba Balestrini y como éstos desmintieron al sujeto, el dueño lo citó y lo hizo prender, solucionando el conflicto directamente con la organización.

En esa forma operó en varias casas, pero creemos que no es honesto afirmar que los militantes se prestaban a fomentar huelgas, en connivencia con el sujeto de marras como interesadamente dicen los partes policiales. El aprovechaba los conflictos existentes para ofrecer sus servicios al patrón como rompe huelga, y si se entendían, ponía en juego a sus "empleados" y trataba de sembrar la confusión entre los huelguistas, catequizar o atemorizar a los más destacados y hacer perseguir a los que no se atemorizaban ni tenían pasta de traidores, por medio de los empleados de Orden Social que estaban a sus órdenes.

Balestrini es bien conocido en los medios obreros, como traidor en la policía por haberle servido de confidente.

Unionismo divisionista

Como es del dominio de todos los trabajadores, la U. S. A. debe su existencia a ese ferviente anhelo de unidad que acarician todos los productores, todos aquellos seres que, sintiendo en carne propia las nefastas consecuencias de la explotación capitalista y deseando vivamente mejorar su situación, sólo vislumbran la posibilidad de realizar esa cara aspiración mancomunando sus fuerzas. Mal haría, pues, la U. S. A., si contrariara ese motivo esencial de su existencia, y si sus actividades no tendiesen a materializar en la medida de lo posible ese ideal de unidad.

Sin embargo, menester es poner en guardia a los trabajadores contra ciertos elementos que, unionistas a la violeta, explotan ese sentimiento tan caro a los trabajadores con el deliberado propósito de perjudicar a la U. S. A. Los casos en que se ha puesto de relieve esa animosidad hacia la U. S. A. abundan, y en estos momentos, un sindicato adherido está sufriendo las consecuencias de la orientación equívoca que ha impreso a sus actividades en aras de una ilusoria cuán descabellada tentativa de unidad. ¿Cuál es la condición "sine qua non" impuesta por los que nada ni a nadie representan para "realizar" la unidad?

Pues, la separación del susodicho sindicato de la U. S. A., pareciera que nuestra central, fuera realmente la causa primordial del divisionismo sindical, cuando lo primero, que se plantea es el alejamiento de los organismos de su seno.

En el fondo de todo esto, no hay más que el deliberado propósito de dañar a la U. S. A.

Los elementos que propician ese alejamiento de la central, son realmente sus enemigos embozados, y, aunque por disimular esa condición hablen mucho de unidad, en el fondo son "quintistas" de alma y corazón.

Y no puede ser de otra manera. Elemento divorciado de la responsabilidad, acostumbrado a proceder inorgánicamente y en un medio en que se sacrifican todos los sanos escrúpulos y normas sindicales en homenaje a bastardos intereses, se encuentran en el ambiente "quintista" como los calamares en su tinta.

Es ese medio, cuya característica principal es la irresponsabilidad, el que mejor consulta su ideología, su temperamento y hasta sus intereses.

Los obreros que no han perdido aun la clara visión de sus intereses de clase y que desean sinceramente la unidad, no pueden marchar a remolque de esos "quintistas" vergonzantes. La unidad corporativa no puede hacerse con mengua de la unidad en el orden nacional, y, en ese sentido, la U. S. A., cree tener el exclusivo derecho de merecer la confianza del proletariado.

Y esto por varias razones fundamentales, entre las cuales no son las de menor importancia el hecho de ser ella el fruto de un congreso de unidad; de haber realizado cuanto le fué posible para la materialización de ese loable propósito, y de que los trabajadores pueden disponer siempre de su destino, pues ella no está gobernada por camarillas que imponen su voluntad a toda costa.

LOS COMUNISTAS FRENTE A LA LEGISLACION SOCIAL

LOS SEGUROS SOCIALES EN FRANCIA

Más de una vez hemos señalado la actitud antagónica de nuestros comunistas con los de Europa, cada vez que se trata de la legislación social y de las situaciones que de ella pueden derivarse.

La jubilación que aquí fué tan combatida es defendida por los comunistas franceses dentro de unos términos coincidentes con los sustentados aquí por quienes no eran comunistas y se les señaló en esa ocasión como despreciables reformistas al servicio de la burguesía. Y esos mismos comunistas franceses se defienden de la imputación de que son enemigos de los seguros sociales como de las peores que se le pueden hacer a elemntos reputados revolucionarios. Véase si no el artículo que a continuación reproducimos del periódico comunista francés 'La Vida Obrera", firmado por P. Gracia.

Una de las cuestiones importantes que figuran en el orden del día del Congreso de la C.G.T.U. es, sin disputa, la de los Seguros sociales. Hasta la fecha los reformistas han querido presentar a la C.G.T.U., como opuesta al principio de los Seguros sociales. Y resulta verdaderamente gracioso el ver que el Congreso de la C.G.T. reformista no ha elaborado ningún proyecto contentándose con aceptar, sin modificación alguna, el proyecto votado por el Senado en julio pasado y ello a pesar de los innumerables artículos y libros escritos sobre esta cuestión; mientras que la C.G.T.U. presenta al Congreso de Burdeos un proyecto, que, de ser aceptado, será apoyado en la Cámara de Diputados por la fracción comunista.

Vamos a resumir los principales puntos de los dos proyectos: el votado por el Senado y el que presenta la C.G.T. U.

La base financiera del proyecto votado por el Senado es, como ya hemos dicho en el número 1 de "Vida Obrera", el 10 o|o de los salarios, pagado por mitad entre patronos y obreros. El Estado sólo participa con la mitad de las economías realizadas en los gastos de asistencia pública; realiza, pues, una economía de un centenar de millones.

La C.G.T.U. se opone a que sean los obreros los que paguen los 4 mil quinientos millones de francos, que vendrán a disminuir los ya exiguos salarios. Los recursos necesarios se pueden obtener monopolizando las Compañías de seguros privadas, cuyas ganancias ascienden a 5 mil millones por año, mediante un impuesto progresivo sobre las herencias, y disminuyendo los gastos del presupuesto de Guerra y Marina. (El presupuesto de Guerra y Marina de 1927 fué aumentado en más de mil millones sobre el de 1926). Así se reunirán los miles de millones de francos necesarios para cubrir todos los riesgos del obrero.

SEGUROS DE ENFERMEDAD—

El asegurado participa con el 20 o|o en los gastos de asistencia médica; a partir del 6º día cobrará la mitad del salario medio durante 6 meses. Más para tener derecho a esto es necesario haber pagado 60 cotizaciones diarias durante los 3 meses anteriores.

Como se ve, esta condición tiene por objeto impedir los movimientos huelguistas, pues los obreros temerán perder los beneficios de la ley. La C.G.T.U. reclama que todos los gastos de asistencia médica sean gratis, un salario mínimo a partir del primer día y mientras dure la enfermedad.

MATERNIDAD—

La misma participación de 20 o|o en los gastos de asistencia médica durante el embarazo y 6 meses después de la asegurada o esposa del asegurado: percibirá la mitad del salario la asegurada 6 semanas antes y 6 semanas después del parto. Las madres que amamantan recibirán una prima de 100 francos el primer mes y de 15 a los 12 meses.

La C.G.T.U. reclama que sean gratis todos los gastos de asistencia médica durante el embarazo y 6 meses después del parto; un salario mínimo con relación al costo de la vida, 8 semanas antes y 8 semanas después del embarazo y el 25 o|o del salario durante 6 meses del amamantamiento.

INVALIDEZ—

Percibirán el 40 o|o del salario medio, los inscriptos antes de los 30 años. A los inscriptos después de los 30 años se les reduce 1|30 por cada año de edad que va de los 30 a la fecha de inscripción. Para tener derecho a la pensión tiene que ser la incapacidad de 2|3. La pensión es provisional durante los 5 primeros años. Si en ese tiempo la incapacidad es inferior al 50 o|o la pensión es suprimida.

La Confederación propone que la pensión sea de un salario mínimo calculado según el costo de la vida después de 6 meses de enfermedad.

LAS CARGAS DE FAMILIA—

Por los hijos menores de 16 años 50 céntimos de aumento diarios y 100 francos por año.

La C.G.T.U. propone que el aumento sea de 1.50 francos diario y 600 francos por año.

Retiro a los 60 años de edad con el 40 o|o del salario medio anual, calculado sobre las cotizaciones pagadas desde la edad de 16 años. Durante el período transitorio la pensión será calculada según el número de años que se haya cotizado, con un mínimo anual de 600 francos.

La C. unitaria propone que el retiro sea a los 55 años en lugar de los 60, y a los 50 años para los trabajos insalubres, un salario mínimo como la invalidez.

Hay también un pequeño socorro para los casos de defunción.

Lo más ridículo de todo es el socorro a los parados: el 10 o|o de los salarios solamente. El socorro de paro tiene por objeto únicamente pagar las cotizaciones de los seguros durante el paro, y eso 3 meses por año. No han querido incluir el socoro a los parados en la ley de seguros sociales a pesar de ser uno de los riesgos más frecuentes de ahora en adelante a causa de la crisis de trabajo que tiende a convertirse en crónica mientras dure el régimen capitalista. Lo más escandaloso del asunto es que los reformistas están en contra de la inclusión en la ley de seguros sociales del socorro a los parados.

La Confederación unitaria reclama un socorro mínimo para los parados que corresponda al costo de la vida, por causas involuntarias, comprendiendo el locaut.

LOS PARIAS DE LA IMPRENTA

—Adios, ché!

—Salud hermano ¿Qué tal? ¿Estas todavía en aquel diario?

—No; me fuí, estuve unos meses y ahora estoy en este.

—¿Y pagan, ché?

Es la pregunta de cajón cuando se encuentran dos parias de la imprenta.. Todo consiste en saber si pagan, o en cuantas quincenas se atrasan, y lo despampanante es cuando uno de ellos afirma que allí pagan y lo hacen puntualmente.

A esa situación extrema están reducidos los periodistas, en su inmensa mayoría.

LAS APARIENCIAS

Sin embargo, para una cantidad de gente es un alto honor estar munido de un carnet, tanto que muchos trabajan grauitamente por tenerlo, otros lo hacen por sueldos irrisorios y algunos en los diarios para que el director —personaje influyentes— les busque una ubicación en una repartición pública...

Los que viven del periodismo —salvo el caso de los que trabajan en alguno de los 4 o 5 diarios "fuertes" de los 50 que hay en la capital—, tienen que pasar las de Caín.

La única solución sería la organización, pero todas las tentativas se han estrellado ante la indiferencia del gremio, que parece preferir esa situación antes de empeñarse en una labor, ingrata si se quiere, pero que dará sus frutos.

LO QUE DEBE IMITARSE

La actitud de los empleados ferroviarios puede servir de ejemplo: para mejosonal y luchar. Por eso los tuvieron en cuenta las empresas y accedieron a sus reclamos.

Antes, había empleados que ganaban menos que un lavacoches, como un 50 por ciento de los periodistas —sin contar los que trabajan por el carnet o el empleo— perciben salarios iguales a los conserjes de los mismos diarios.

EL ESPIRITU DEL GREMIO

La mayoría de los periodistas, cuando el pago es irregular o se le presenta alguna dificulta, optan por retirarse del diario para ir a otro, y como en ese vuelve a presentarse el mismo asunto, repite el plato y a la vuelta de un año recorrió infinidad de diarios, pero no solucionó el problema: siempre está al principio. Y lo estará siempre hasta que no se dé cuenta que la verdadera solución está en la unión de todos para imponer condiciones, exigir el pago de los haberes y colocarse a la altura de los obreros de talleres, de los que mucho tienen que aprender quienes ocultan en un traje bien planchado y un cuello duro, un cuerpo que debe ser alimentado a base de café con leche.

La agitación en contra de la dictadura de Hermelo

Prosigue la agitación de los obreros portuarios, y no sería extraño que dentro de unos días se produjera una tercera huelga en contra de la dictadura del prefecto general de puertos, que como es público, contra la opinión de los tiburones portuarios y marítimos, que lo presentan como el pacificador,— está resultando un agitador peligrosísimo.

Los abusos se producen diariamente y únicamente se terminará con ellos cuando se consiga eliminar de la jefatura de la policía marítima a un señor que coloeó a la repartición al servicio de los intereses capitalistas.

LOS BOICOTS DE LOS PICAPEDREROS

Los trabajadores de la industria de la piedra en la Argentina, tienen oficializados los siguientes boicots:

T. Barbieri, Gregorini Hermanos, Ochi y Cros.a, estas tres firmas tienen canteras en Sierra Chica; J. B. Ripoli, es empresario de afirmado y tiene obra en Pergamino y Azul; San Llorenti, comercia con cal y loza de las canteras de San José de la Tuta (Baker); Ernesto Alhson, cantera San Luis, Tandil; Curti Ferlini, Bonuel y Fontana, Scarabelli, éstos corresponden a Rosario.

Igualmente en la provincia de Córdoba los sindicatos sostiene varios boicots, de los cuales han oficializado los siguientes:

Antonio Roselló, cantera La Isabel y La Maroma, en Las Peñas; B. Carrizo, con cantera en Villa Quilino; E. Marchiori, con canter en Cosquín; Salvador Pucci, con cantera en Molinari; José Marieta y Cia. y G. Alvarez y Cía., con canteras en Villa Dolores. Todas estas localidades están situadas en la provincia de Córdoba.

Triunfaron los conductores de carros de Saladillo

El Sindicato de Conductores de Saladillo — creado hace un mes y adherido a la U. S. A. — ha obtenido un triunfo, fácil diríamos, porque los compradores de cereales no opusieron mayor resistencia. Todos los que compran en dicha localidad han firmado de conformidad la tarifa presentada por el sindicato, a excepción de algunos de las estaciones de la zona, pero que tendrán que hacerlo porque los conductores los mantendrán en situación de conflicto hasta que depongan su intransigencia.

También hay varios — bien pocos, — que no quieren adherirse al sindicato, situación que terminará una vez que los compañeros del sindicato de estibadores resuelvan, en la asamblea que tendrá a este respecto, para que a los carreros que no estén asociados no se les descargue el cereal que transportan.

LA POLICIA DESCUBRE SUS PROPIAS ACTIVIDADES

Según la prensa grande, la policía ha descubierto a una pandilla que se dedicaba a fomentar huelgas para negociar después su solución, y formaban parte de la misma empleados de la sección Orden Social.

¡Vaya con el descubrimiento! La policía se descubre así misma, pues nadie mejor que ella podía saber en los líos en que andaba.

El hecho es sintomático y nos hace pensar que así como los maleantes suelen precederla de contundencia entre ellos cuando hay diferencias en un reparto, en la policía hubo "batida" por lo mismo, pues no se explica que Balestrini sea ahora conocido, puesto que hace 10 años fué expulsado de la ex F.O.R.A. por confidente policial.

Y es ahora, cuando los diarios grandes baten palmas por el descubrimiento, que nosotros creemos que se inicia el misterio.

¿Qué habrá pasado en la policía?

UN SUJETO QUE DEBE SER CONOCIDO POR EL PROLETARIADO

Teniendo en cuenta el desfalco llevado a cabo por el sujeto Stanghelini, la sección de Remedios Escalada, a la que pertenecía, tomó la siguiente resolución:

Expulsar de la Unión Ferroviaria a Sebastián Stanghelini.

Que en lo sucesivo, todo aquel que defraude a la organización se pedirá su expulsión del taller.

Que en el caso de que volviera al taller Sebastián Guido Stanghelini, llegar hasta paralizar el trabajo para exigir su expulsión.

Hacer pública en los diarios esta resolución y pasar una circular a las instituciones obreras del país, haciéndoles saber quién es el tal sujeto.

PROSIGUE LA HUELGA CONTRA SALERNO Y GRASI

La huelga declarada por este personal, afiliado al sindicato de la industria del Mueble, con el fin de mantener el trabajo por día y no hacerlo a destajo como deseaban los señores Salerno y Grasi, propietarios del taller de Alsina 2114, prosigue eficazmente.

Especialmente Salerno, recurrió a infinidad de maniobras para malograr este movimiento sin haberlo conseguido. En primer lugar invitó al personal a retirar las herramientas, creyendo sin duda que esto le atemorizaría y desistiría de la lucha, pero al notar que el personal estaba dispuesto a eso siempre que se le pagase, dió máquina atrás y se negó a pagar. El personal entonces exigió y finalmente intervino la policía ante la cual el referido bolichero se comprometió a pagar.

Cualquiera sea el final de esta situación, el personal seguirá la lucha para combatir el trabajo a destajo y demostrar a Salerno que con ella defienden los intereses de los trabajadores y no los de uno o dos "cabecillas", como suele afirmar en su ignorancia el referido señor.

Esta huelga fué traicionada por los carneros Roberto Marchesini y Emilio Grandi, ambos lustradores, quienes dicen que si les falta ese taller, tendrán que suicidarse, pues no saben trabajar en ningún otro. Las manifestaciones de estos sujetos ponen de relieve sus aptitudes y con ellas Salerno y Grasi no irán a ninguna parte.

A la hora del triunfo, el personal huelguista hará con los nombrados carneros lo que corresponde con elementos que desertan de las filas obreras para vender a sus hermanos de clases.

FUE RENOVADO EL CONSEJO DE LA F. OBRERA MARITIMA

La secretaría de la Federación Obrera Marítima advierte a las instituciones obreras que mantienen correspondencia con el consejo federal, que en lo sucesivo debe ser dirigida a nombre del secretario general, Luis Prioli.

Los giros y valores deben remitirse a nombre del tesorero, Juan Calvo.

COMO PREPARAN LA REVOLUCION CIERTOS ANARQUISTAS

Nosotros creíamos que los revolucionarios españoles, y especialmente los anarquistas españoles, de los que tenemos aquí varios ejemplares, estarían trabajando febrilmente para terminar con la situación que les ha creado la dictadura de Primo de Rivera, y esperábamos un día u otro la noticia de un levantamiento. Nos asombraba que el hecho tardara en producirse, pero no desesperábamos, ya se produciría.

Ahora hemos perdido las esperanzas, nuestras suposiciones eran infundadas, pues los anarquistas — que deben vivir en el mejor de los mundos — en vez de estar preparando una revolución se han aburguesado y reemplazaron el discurso violento y la propaganda por el hecho por las comilonas y los homenajes.

Ya pueden estar tranquilos Primo y los capitalistas españoles, y sino veamos:

"En un banquete ofrecido por sus admiradores a un torrero o extorero, llamado "Dominguín", se le ha regalado a éste una placa en la que se leía esta dedicatoria:

"A Domingo González, con admiración y cariño. — "La Alianza de camareros".

"La Alianza" es una organización de camareros influída por elementos anarquistas. La cubierta de su órgano publica el retrato de Bakunin".

¿Habrá degenerado el anarquismo en España, o será una nueva táctica de lucha?

Ovidio.

LA CONCENTRACION INDUSTRIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

El comercio de los bizcochos deja beneficios de tal manera enormes a la National Biscuit Co., que sus beneficios se acumulan, formando sumas tan considerables, que sus directores financieros están preocupados por ocupar colocación segura a esos fondos. Esta empresa ha englobado casi todo el comercio de los bizcochos del país, y especialmente el embalaje. Así, no queda mucha plaza para la expansión en esta industria. Han logrado entrar en la industria del pan y de la pastelería y han comprado un gran número de hornor en diferentes partes del país, y se proponen construir un cierto número de nuevas panaderías del género más moderno en otras regiones entrando así en una actividad concurrente con los "truts" de esta industria existentes ya.

CORREO SINDICAL

Por razones de espacio, hemos debido postergar para el próximo número, los artículos y comunicados siguientes: Impresiones de viaje, por Martín S. García, Organización de Villeta, Carlos Cubertti, Regeneración, Segundo Ortiz, Ecos del congreso de Picapedreros, Domingo Luchini; e informaciones de Corrientes, Alberti, Pehuajó, La Banda y otros.

Irán en el próximo número.

Reunión de representantes sindicales

El Consejo de la Unión Obrera Local de Buenos Aires convoca a los representantes de los sindicatos adheridos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11, a las 21 horas, en Rioja 835, a objeto de tratar el siguiente

Orden del Día

Acta. Informe de secretaría. Informe de tesorería. Informe del delegado a Rusia. Renovación parcial del C. L.

PROYECTO DE C. O. PARA LA U. O. L.

Hace ya varias semanas que se ha remitido a los sindicatos el proyecto de C. O. que deberá regir la orientación de la U. O. L., con modificaciones si las creen necesarias, o se pronuncien sobre uno de los dos despachos en los artículos 40 y 180. cosa que debe hacerse a la brevedad posible, dado que el plazo para la terminación del referéndum termina el 31 del corriente

Triunfaron los Obreros en Mimbre

A los efectos de uniformar las condiciones de trabajo y obtener algunas mejoras, los obreros en mimbre habrían declarado la huelga en dos casas, conflicto que se va solucionando favorablemente.

Las huelgas se produjeron de acuerdo al siguiente detalle:

CASA MATARRESE (Jujuy 1032) Después de dos semanas de huelga, han vuelto al trabajo los obreros de esta casa, habiendo obtenido un completo triunfo, puesto que esta casa se coloca en igualdad de condiciones con el resto de las casas organizadas.

CASA PABLO PAOLI (Asamblea 350).—El personal de esta casa se mantuvo en movimiento una semana y media, habiendo sólucionado el conflicto favorablemente.

CONTRA LA REBAJA DE SALARIOS LUCHA EL PERSONAL DE NADDEO Y DEFELICE

Este personal continúa la huelga declarada en el taller de Antezuna 196, a objeto de impedir la rebaja de los salarios.

Los referidos patrones pensaban sin duda que sus obreros — algunos de los cuales ganan seis pesos — podían hacerse ricos y resolvieron reducirles los jornales.

Caso curioso: los patrones nunca piensan que ellos ganan mucho y deben aumentar los jornales a los obreros; piensan siempre que sus mayores ganancias son irrisorias y para aumentarlas merman hasta el exceso los exiguos jornales de los sometidos a su explotación.

Los compañeros del taller nombrado son víctimas de ese propósito patronal y de ahí la lucha que sostiene y a la que deben ayudar todos los obreros de la Industria del Mueble, absteniéndose de ir a trabajar a dicha casa.

Huelga general en Tucumán

UNANIMIDAD DEL PARO

Los trabajadores de luz y fuerza de Tucumán, se declararon en huelga a los efectos de obtener algunas mejoras que habían gestionado inútilmente.

Vista la intransigencia de la empresa, optaron por declararse en huelga y, días después, se solidarizaron los trabajadores de todos los gremios.

La huelga general es unánime. La ciudad carece de provisiones, no hay vehículos y dejaron de aparecer los diarios.

Esa unanimidad y la justicia de la causa defendida, determinará el triunfo de la causa obrera, y la empresa deberá acceder al pedido obrero, deponiendo su intransigencia, que no surte efecto cuando los obreros saben unirse y luchar.

Nosotros auguramos a esos luchadores el más franco éxito.

LAS CUESTIONES PARTIDISTAS PERTURBAN A LOS SINDICATOS

No hace mucho tiempo que en la Federación Gráfica Bonaerense, los secuaces de la familia chertkoff consumaron una venganza partidista, expulsando con pueriles pretextos al asociado Manuel González Maseda, y ahora, elementos del mismo origen, por la misma causa —haberse separado del P. S.— han tomado idéntica resolución con el socio Agustín Muzio.

Aunque el asunto se presta para ello, no haremos comentarios al respecto. Sólo diremos que mientras en la organización sindical no se consiga eliminar los sujetos que responden a directivas extrasindicales, las organizaciones obreras serán instrumentos de los intereses de partidos o sectas.

Muzio, hace tiempo que debió de ser separado del sindicato, pues desde que se incorporó a la Cámara de Diputados, dejó de ser curtidor, pero ahora y con los pretextos que se han buscado, se ve claramente que una segunda edición del caso Maceda.

La resolución de la Unión Curtidores es la siguiente:

"Considerando que el asociado Agustín Muzio violó una resolución de la asamblea realizada en día 3 de octubre de 1926 en la cual se boicoteaba al pasquín "Crítica", repudiado por toda la clase obrera sindicalmente organizada.

Que este mismo asociado desconoció por completo la resolución que tomó la asamblea realizada el día 9 de octubre de 1927 al sacarle la firma de depositante del "Hogar Obrero", a lo que se negó rotundamente, colocando a este sindicato en una situación difícil. Por lo tanto, esta asamblea resuelve:

Expulsar al socio Agustín S. Muzio por traidor a la clase trabajadora de todo el país, por haber traicionado dicho boicot.

Declarar que ese asociado se envalentona por los fueros parlamentarios para escudarse en no querer firmar las boletas para cambio de firma del dinero que este sindicato tiene en el "Hogar Obrero".

Que dicho asociado aprendió muy poco en 20 años de lucha sindical, no obstante las loas que le cantan algunos diarios que se dicen obreros y defienden las peores causas.

El sindicato de obreros en calzado desautorizó al comité pro-unidad

Maniobras divisionistas puestas en descubierto

BANDERA PROLETARIA había denunciado los propósitos reales de estos unionistas de última hora

Desde hace un tiempo están surgiendo comités de unidad por todas partes; surgen como los hongos después de las lluvias y lo más curioso del caso, es que ellos, en su mayoría, están compuestos por elementos de antecedentes divisionistas o que han contribuido a dividir la organización y desorganizar el gremio.

Así surgió el comité de unidad de los obreros en calzado, cuya figura principal la constituye un militante que patrocinó la división en el seno de la Federación Obrera del Calzado (quintista) que a su vez, siempre mantuvo la división del gremio.

Por ese hecho, por la forma anormal que se creó y teniendo en cuenta las características del gremio, BANDERA PROLETARIA, pocos días después de la creación del comité, decía textualmente:

UN COMITE SIN REPRESENTACION

En el Sindicato de Obreros en Calzado se ha debatido últimamente el problema de la unidad del gremio, planteado por un comité constituído al efecto por elementos que integran el sindicato de la referencia. El caso de la composición de este comité es típico y por demás pintoresco.

¿A quién representa?

Pues, a nadie.

¿Qué garantías ofrece a los fines de la unidad?

Pues, como no representa a nadie, ninguna.

Se trata, simplemente, de unos cuantos obreros que integran el Sindicato de Obreros en Calzado y que por sí y ante sí han constituído algo que lo llaman comité pro unidad, pero que, hasta aquí, no ha hecho más que perturbar la marcha normal de la propia institución obrera de que forman parte.

El procedimiento es censurable y propio tan sólo de elementos que desconocen los principios más elementales que presiden las relaciones sindicales.

Bien estaría el funcionamiento de un comité de unidad integrado por representantes de los sindicatos de obreros en calzados existentes. De tal forma, aunque la unidad siempre resultará problemática, pues ya se han visto los pobrísimos resultados de las diversas intentonas realizadas; se trataría de un comité con suficiente autoridad moral para avocarse a un asunto de esa índole, por lo mismo que actuaría respaldado y controlado por las propias organizaciones interesadas. Pero en el caso que comentamos trátase simplemente de unos cuantos socios del Sindicato de O. en Calzado, que, sin autoridad ninguna, pues no representan a nadie, se han dado a pregonar la unidad, constituyendo un comité, creyendo, probablemente, que con tan poca cosa el problema ya estaba resuelto.

Desde ya descontamos el fracaso de las actividades del susodicho comité, teniendo en cuenta que, por lo pronto, el único que se ha hecho eco de las simplezas de los "unificadores" es el propio sindicato a que éstos pertenecen, lo cual, dicho sea sin eufemismos, es el más formidable disparate que concebirse pueda. ¿Y cuáles son las razones aducidas por los "unificadores" para justificar sus actividades?

Pues, en resumen, la actual desorganización del gremio.

Como se ve, más que un problema de unidad es un problema de reorganización el que deben resolver los obreros en calzado, y esto no lo conseguirán constituyendo comités de unidad, sino creando comisiones especiales para proceder a la obra de reclutamiento sindical. Esto es lo que necesita el gremio de obreros en calzado; lo demás son pamplinas.

Y desde el momento que los compañeros que integran el comité pro unidad pertenecen en su mayoría al Sindicato de Obreros en Calzado, y a juzgar por lo que han manifestado en asambleas, tienen la mejor disposición de ánimo para trabajar por el resurgimiento del gremio, es bueno que se les tenga en cuenta para una vez que se desinfle el "globo" de la unidad se les pouga a prueba en una comisión de reorganización, a ver cómo se desempeñan en los puestos de utilidad y de trabajo".

LA PALABRA DE UN MILITANTE

Tan pronto conocimos la resolución del Sindicato (que reproducimos en recuadro), así como la actitud divisionista de algunos obreros que se retiraron de la misma, hemos creído oportuno entrevistarnos con el camarada Milani, viejo y conocido militante del gremio, quien nos hizo las manifestaciones siguientes:

¿CON QUIENES SE HARIA LA UNIDAD?

—La unidad que propicia el ya famoso comité pro unificación, sería ficticia, porque los hombres que actúan en aquél no están inspirados en propósitos claros, sino que sólo tratan de satisfacer odios personales, desmembrando a la U. S. Argentina.

Para hacer unidad deben intervenir las partes divididas, y no puede solucionarse ese problema desde el momento que la Federación Obrera del Calzado ha rechazado de plano la proposición. Por otra parte, no responderán los sindicatos de curtidores y obreros en carteras, a quienes ni siquiera se ha consultado.

¿DICTADORES?—

Por otra parte, el comité que tanto habla de unidad, comienza por erigirse en un grupo dictador, pues sus delegados no han informado a los sindicatos ni han recabado la conformidad sobre la obra realizada.

LA UNIDAD NO ES POSIBLE—

No puede haber unidad por las siguientes razones:

1º Porque no se adhiere la Federación del Calzado, y, en consecuencia existirán, frente a frente, dos organizaciones del gremio.

2º Porque lo que se persigue sólo es aumentar el confusionismo. Así lo demuestran los trabajos "unionistas" y la carta orgánica que se ha confeccionado, donde no hay más que palabrerío.

NO HAN HECHO OBRA DE CONCORDIA—

Refiriéndose a los miembros del comité, Milani nos dice:

—La mayoría de los miembros del referido comité carecen de autoridad moral para orientar al gremio, obran inspirados por odios personales, en el deseo de satisfacer venganzas, pues casi todos han sufrido castigos disciplinarios por no saber cumplir las resoluciones de la organización.

Hay miembros, como Casimiro, que tiene en su haber la siguiente obra "unionista".

1º Ha dividido la Federación del Calzado. 2o. Provocó la división de los "antorchistas". 3o. En nombre de la unidad hizo todo lo posible por dividir el Sindicato. 4o. Fué el que más trabajó para disolver la A. L. A.

Resultan antecedntes superiores para erigir en apóstol de la unidad.

LA UNIDAD ERA UN HECHO—

El sindicato de Obreros en Calzado, ya había hecho la unidad en sus propias filas después de la huelga general de octubre de 192..., a la que respondió todo el gremio, pues virtualmente habían desaparecido las otras organizaciones. Pero, el grupo que habla de unidad, como no podía tener mayoría en la comisión, constituyeron el comité pro unidad, al que prestaron su apoyo incondicional los comunistas "oficiales", en la esperanza de tener un nuevo organismo que respondiera a la Local "violada".

¿MORALIDAD?—

La moral, para algunos, es lo que les conviene. Lo que no les conviene es inmoral.

Así, Casimiro, que habla de maniobras inmorales, hacía intervenir al personal de la casa Pizá un mes en el Sindicato y otro en la Sociedad, para que pudieran votar en las dos partes.

No hay duda de que en el comité pro unidad hay compañeros bien intencionados, pero hay otros que no se sabe qué fines persiguen.

No hay más que estudiar el proyecto de carta orgánica que presentan para darse cuenta del confusionismo que se está haciendo.

¿Qué organización pueden hacer quienes proponen en la carta orgánica la creación de un comité para dar conferencias y gestionar polémicas?

Ni uno sólo de los militantes del gremio que conocemos a sus hombres, creemos en los propósitos unionistas de esa gente. El tiempo dirá muy pronto quién tiene razón.

Y después de estas manifestaciones de el camarada Milani, sólo resta recomendar al gremio que nunca olvide a estos pseudos unionistas, que perturban la marcha del sindicato.

AYUDA SOLIDARIA A UN COMPAÑERO DE MERCEDES, SAN LUIS

A los efectos de ayudar al afiliado del Sindicato de O. Ladrilleros y anexos José Suárez, la C. A. hizo circular una lista de subscripción, que arrojó el siguiente resultado:

Saturnino Ledesma $ 0.30, Luis Schemith 0.50, Aquilino Peralta 0.50, Eduardo Ledesma 0.50, Pantaleón Barroso 0.50, Leopoldo Ledesma 0.50, Nárciso Chirino 0.30, Gabino Chirino 0.20, Bonifacio Barroso 0.20, Fabián Aguilera 0.40, Liborio Aguilera 0.40, Miguel Aguilera 0.50, Esperilión Aguirre 1, Morifin Rodríguez 0.50, Pedro Lucero 0.30, Norberto Orabenoa 0.20, Florencio Ledesma 1, Ramón Ponce 0.60, Cándido Suárez 0.50, Manuel Del Valle 0.50, J. Rosario Fernández 0.50, Libornio Rosales 0.30, Juan Gregorio Escudero 0.20, Tránsito Escudero 0.50, Carmen Olguín 0.50, Amancio Suárez 0.50, Miguel Carrión 1, Manuel Núñez (h.) 1, Manuel Núñez 1, Bartolo Aguilar 1, Félix Velázquez 0.50, Juan Pérez 0.50, Cirilo Velázquez 1, Víctor S. N. Spósito 0.20, y Antonio Núñez 1. Total $ 23.40.

RENOVO SU COMISION LA SECCION BUENOS AIRES (F. C. C. A.)

La sección del epígrafe, adherida a la Federación de Sindicatos ferroviarios y con sede en Pacheco 2580, ha renovado la C. A. que quedó constituída en la forma siguiente:

Secretario general, Enrique M. Nesteiro; pro secretario, Alfredo E. Pascuali; secretario de actas, Nicolás F. Luppo; Tesorero, Francisco Alvarez; pro, Pedro Luraschi; contador, César Corral; vocales: Angel Belluatti, Javier Amaya, Julio Correa, Pedro Montenegro, y Juan Guatto; secretario de Instrucción sindical Ramón A. Eres; corresponsal: Juan Alonso; comisión pro biblioteca, N. A Piovano y O. Ribera.

La correspondencia a nombre del secretaría, calle Terrada 4860, cap.

LA ASAMBLEA DE LOS METALURGICOS

LAS INCIDENCIAS INTERNAS

Como estaba anunciado se llevó a cabo la asamblea de esté sindicato. Para presidir fué designado el compañero Pérez. Siguiendo el orden del día, se pasa a tratar la situación de Miranda.

Fuentes interviene indicando la oportunidad de alterar el orden del día, en el sentido de que sea tratado primeramente las acusaciones hechas, pues debe saberse públicamente cuales son los asociados de confianza. En cambio *Galicho* propone que el orden del día sea inalterable.

Se origina un largo debate, interviniendo Greco, Fuentes, Miranda y otros. *Gentile* hace una nueva moción para que se espere el informe de la comisión investigadora. Por último, se pasa a votar resolviéndose por sesenta y tres votos contra 15, alterar el orden del día, para discutir primeramente las acusaciones contra diversos compañeros.

Informa el compañero Casullo, haciendo resaltar la actitud de Miranda contra Greco. Concreta que Miranda pretendió acusar a Greco de inmoral, para lo cual se valió de todos los medios hasta de tomarse atribuciones que no le correspondían. Manifestó que Miranda hizo presión sobre algunos personales a fin de que éstos se manifestaran en contra de Greco. Agregó que el secretario depuesto había llegado a hacer recibos a elementos ajenos a la organización. Citó que Miranda había amenazado con desconocer toda resolución de la C. A., comprobándose esta amenaza cuando la C. A. acordó varios asuntos en contra de la manera de pensar de Miranda. Hace moción de la clausura del sindicato con la intervención de la secretaría de la U. S. A., conjuntamente con los miembros del C. C., Morán y Martínez. Se refiere a la reunión de la C. A. con el C. C. de la U. S. A. y el C. L., resolviéndose entregar los libros a la U. S. A., hasta que la asamblea del sindicato resuelva en definitiva.

Plescia, interviene haciendo resaltar que a pedido del secretario del sindicato tomó carta en el asunto, pero que previa a su intervención llamó a reunión extraordinaria al C. C. y convocó a algunos miembros de la Local (de los que sabía la dirección), dando conocimiento de todo al secretario de la Local. Manifiesta que el criterio del C. C., era el de convocar a una reunión extraordinaria de la C. A. del Sindicato para salvar todas las dificultades, pero que no se pudo hacer por diversas razones. Se refiere a otros detalles del asunto, terminando por exhortar a los compañeros metalúrgicos a mantenerse firmes en la organización, olvidando toda cuestión personal.

Miranda, inicia su discurso haciendo resaltar que está dispuesto a ratificar las acusaciones hechas a Greco y a Casullo. Aclara la intervención del personal de Campo y Novara, que ha cumplido con su deber al incorporarse a la organización, cosa que nada puede observarse. Se refiere a los cargos hechos, de los que no se desdice, y de la maniobra de la mayoría de la C. A., debido a que no quería convocar a asamblea. Explica las razones habidas para pedir la intervención de la U. S. A. y de la Local.

Galicho, vuelve a usar de la palabra y se refiere principalmente sobre algunas manifestaciones de Miranda respecto a la delegación a Rusia, y de la secretaría. Expone que Miranda ocupó la secretaría y aprovechó el puesto para acusar a Greco. Se extiende en otras consideraciones sobre la obra de Miranda.

A esta altura del debate, y como la hora era avanzada, se acordó pasar a cuarto intermedio hasta el domingo próximo.

MAÑANA SE TRATARA EL ASUNTO

Para proseguir tratando el mismo asunto, la C. A., convoca al gremio para la asamblea que se realizará mañana, domingo, a las 8.30 horas, en Méjico 2070.

RELACIONES SINDICALES

La Unión Gastronómica de Rosario remitió a los sindicatos similares del interior y exterior la siguiente circular:

Tengo el agrado de comunicarle que por acuerdo de asamblea fecha 11, se ha renovado la C. A. quedando constituida en la siguiente forma: secretario general, Narciso Aguado; de actas, José A. Villanueva; tesorero, Miguel Ferrer; vocales: J. Mezza, Cimarelli, A. Ares, M Giménez, Francisco González, E. Pedrezolo, lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos de práctica.

CONFLICTO

Aprovechamos la oportunidad para comunicarle que nuestro conflicto con la "Confitería La Perla", continúa en las mismas condiciones de un principio, siendo los traidores del movimiento: Ovidio Igareta, Salvador Zapater, F. Urbani, José Mazzón, Maximino Vargas, Rubén de Andrea, Plutarco Alvornoz, Martín Duarte, José Delgado, Ceijas, Manuel Sánchez, socios todos de la Unión Cosmopolita de Mozos, sociedad archiconocida como reclutadora de carneros.

Fracasó la asamblea "unionista"

A pesar de la desautorización del Sindicato de Obreros en Calzado, el comité de unidad persistió en su propósito de realizar la asamblea unionista, en la cual, debido a la no participación de esa entidad y a la negativa de la Federación, sólo participaría oficialmente la Sociedad de Loria.

La concurrencia fué escasa y de los asistentes no se levantó ninguna voz en favor de la creación de la Federación de Obreros del Cuero; por el contrario: señalaron las extralimitación del comité, cuya misión había fracasado de hecho al negarse la Federación a participar en al misma, así como los procedimientos inorgánicos que se habían puesto en práctica.

Se demostró que la creación de la nueva entidad hubiera significado la existencia de una cuarta organización, por lo cual el comité que habría ido para unir resultaba aumentando la división y la confusión en el gremio.

El comité trató de llevar adelante sus propósitos descabellados, pero visto la falta de apoyo del gremio — que no concurrió al acto, la oposición de los dirigentes de Loria, que no querían ser las únicas víctimas de la obra del comité y el desaliento de los propios parciales— optaron por desistir, a la espera de mejor oportunidad.

Esta no se presentará hasta que las tres entidades se dispongan a ello, y en ese caso deberán crear otro comité, puesto que el actual sólo puede invocar a representación de los obreros... desorganizados.

Y aquí paz y después gloria...

EL MOVIMIENTO DE LOS EFECTIVOS EN GRAN BRETAÑA

Por un informe publicado por la Federación de los Sindicatos Británicos y por el Labour Party de Gran Bretaña, vemos que el asentimiento de los efectivos producido durante el curso de los diez últimos años, por razón de la crisis económica, del paro y de la mediocridad de los salarios, es menos abrumador que pudieran hacerlo creer las circunstancias sumamente desfavorables. Aun actualmente, el efectivo masculino pasa de un millón de unidades la cifra de antes de la guerra, y el número de mujeres representa todavía el doble de antes. En 1913 el efectivo total ascendía a 4.135.000; en 1920, el año en qué la curva alcanzó su máximo, 8.337.000; en 1926, había aun 5.208.000.

RESOLUCION DEL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

En la última asamblea del sindicato del epígrafe, se tomó la siguiente resolución:

1º Se aprueba el acta anterior.

2º A pedido de un asociado, se resuelve tratar una nota del Comité pro Unidad del Gremio del Calzado, resolviendo en definitiva, desautorizar a los delegados nombrados por este Sindicato en virtud de haberse extralimitado en las funciones que como tal le correspondían, ya que al resolver nuestra adhesión al Comité de Unidad, lo era con el propósito de conglomerar a todos los trabajadores del gremio, y no propiciar la creación de una Federación de Cueros y Anexos. Por otra parte, se les desautoriza, por no haber consultado qué actitud debían asumir frente a la negativa de la Federación O. en Calzado, como así también de intercalar en la resolución del Comité, a Sindicatos como el de Obreros Curtidores, sin ni siquiera habérseles consultado.

3º La asamblea resuelve, también, en virtud de la hora, que los otros puntos que constituyen el orden del día pasen a ser considerados en la próxima Asamblea General Ordinaria que realizará el Sindicato, en el mes entrante.

LA C. A. SEPARA A LOS DIVISIONISTAS DEL GREMIO

Los firmantes, miembros de la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado, reunidos en sesión extraordinaria el 1º de febrero, informan a sus asociados que en ningún momento fueron contrarios a la unidad del gremio y solamente desean que tal unidad se haga en forma orgánica y de acuerdo con las normas establecidas. Que la asamblea efectuada el día 28 de enero ppdo., velando por ese principio, resolvió desautorizar a los delegados por no haber observado las más elementales normas sindicales, lo que se agrava con la confección del proyecto-estatuto y el llamado a socios y no socios para resolver un asunto que, por su trascendencia, implica la disolución del Sindicato por elementos extraños al mismo, aberración esta inaceptable desde todo punto de vista.

Consideramos la resolución del sábado 28 ppdo. el exponente más acabado de conciencia proletaria, no habiendo influído en ella elemento extraño a esta organización como se dice, sino el deseo vehemente de correctos procedimientos, claros y concisos, propio de obreros responsables.

Que al propagar el no acatamiento a las resoluciones de asambleas equivale a colocarse al margen de la organización

Por lo tanto, la Comisión resuelve:

1º Suspender de socios del Sindicato a Vicente Calabrese, Mariano García, Antonio Amenta, Arsenio Lozano, José Cavallo, Francisco Salerno y Juan J. Casimiro, por haber incitado públicamente el desacato de la resolución de la asamblea.

2º Someter nuestra actitud a la consideración de una próxima asamblea.

Camaradas: En salvaguardia del Sindicato, por la organización propia de la clase es necesario estrechar filas salvando algo de la obra que tantos sacrificios costó y que con saña se proponen destruir.

Compañeros! En esta hora de prueba es necesaria la cooperación de todos los buenos y sinceros.

¡Viva el Sindicato de Obreros en Calzados!

Carlos Cesana, secretario general; **Cándido Milano**, secretario de actas; **Juan Bongiovanni**, tesorero; **Francisco Noble**, protesorero; **Segundo García y Celestino Cardaropoli**, vocales.

ACTIVIDADES SINDICALES EN ROSARIO

Resoluciones tomadas por los ferroviarios de la sección del F. C. C. A.

En la última reunión, se dió lectura de la circular Nº 6 de la Junta Representativa, que se refiere a lo resuelto en la reunión de delegados efectuada en La Banda el día 24 del ppdo. a fin de hacer efectivo el cumplimiento de lo resuelto en el congreso, negándose a ir en el furgón del medio, y que las secciones La Banda, Herrera, Ceres, Rosario y Buenos Aires, designen un guarda, quienes, conjuntamente con otro de la Junta, formarán una delegación, para lleva run memorial al gerente de tráfico y la dirección de FF. CC. exponiendo las causas que tuvo la organización, para tomar dicha resolución y comunicar a las secciones que deben dirigirse telegráficamente al gerente de tráfico, a fin de que sea recibida la comisión mencionada. En consecuencia esta sección, nombró al camarada Pedro Sosa y recomienda a los compañeros intensifiquen la propaganda, y que soliciten a los guardas no afiliados a la Federación que secunden el propósito de no ir en el furgón del medio.

COBRADORES

Después se pasa a tratar el nombramiento de varios cobradores: para Plataforma R. N., Encomienda, Plataforma C. y guardas, siendo nombrados, Justiniano Contreras, José Ballesteros, Juan Quiroga y Faustino Hernández.

CREACION DE LA SECCION GALVEZ

Acto seguido se trata el envío de una delegación para la constitución de la sección Gálvez, el 12 de febrero, conjuntamente con otra de la Junta Representativa y otra de Ceres.

Se pasa a nombrar los delegados y son electos Cresencio Trejo, Armando Gómez y otros.

ASUNTO LOCAL

Informa la comisión, diciendo que el local que se tramitaba no fué alquilado debido que el precio no estaba de acuerdo con el valor del mismo.

INASISTENCIA

Trátase una nota del compañero Teruggi, sobre la inasistencia a las reuniones de varios miembros. Se resuelve llamarles la atención, para que en lo sucesivo no incurran en la misma falta.

La fecha de la próxima asamblea, para renovar la mitad de la comisión administrativa, ha sido fijada para el viernes 10 de febrero, acto seguido siendo las 24 horas se levanta la sesión.

LA COMISION.

SOCIOS NUEVOS

En la sección ha ingresado los siguientes socios:

Ricardo Rojas, Julio Hernández, Nicolás La Penna, Felipe Alfonso, Nicolás Vuliano, Nicolás Morello, Nicolás Dallessandro, Juan Valentini, Donato Colati, Genaro Tumini, Alejandro Floco, Antonio Melfe, José D. Cidra, Miguel Albarracín, Pedro Sosa, Ambrosio Lozano, Juan Busanich, Luis Zacarías, Pedro Gómez, Félix Pidone, Pedro Terrarosa, Tomás Volpe, Camilo Manni, Lorenzo Costantino, Cándido Estevez, Manuel López, José M. Vega, Pascual Yovanone, Emilio Elías, Vicente Chelini, Luis Massei, Pablo Luna, Eusebio Cornejo, Juan Quiroga, Carlos Robledos, Demetrio Villarreal, Francisco Piombo, Francisco Sánchez.

El Sindicato Unión Gastronómica celebró asamblea y renovó sus autoridades

Como estaba anunciado, el día 11 del corriente realizó asamblea general ordinaria esta entidad gastronómica del Rosario; la que se desarrolló en un perfecto orden.

Siendo las 15 horas, y con un número bastante importante de adherentes se dió por abierta el acto; y después de nombrar el presidente de mesa, se dió lectura de las actas números 37, 39 y 41, las que fueron aprobadas por unanimidad.

EL INFORME

Un compañero designado por la C. A., da un amplio informe de la labor de la misma, especificando entre otras cosas el progreso de la U. G. A. y la obra realizada por la C. A. en los ocho meses de vida que cuenta esta organización, haciendo destacar la actuación de algunos compañeros que hoy se encuentran en la comisión y que dedicaron todas sus energías por la organización.

SOLIDARIDAD

Enumeró los diversos actos de solidaridad prestados por el S. U. G. A., para con el proletariado regional (sus hermanos de clase) en las diversas huelgas sotenidas en favor de E. Mañasco y en pro de Sacco y Vansetti.

CONFLICTO

Como consecuencia de la reacción capitalista, se perdió entre otras casas, la confitería "La Perla" (donde se sostiene un boicot hasta el presente), porque los afiliados del S. U. G. A., fueron suplantados por traidores de la Unión Cosmopolita de Mozos, que después de haberse comprometido a respetarse las plazas, en esa emergencia nos traicionaron.

EXHORTACION

Se exhortó a los militantes para que dupliquen sus actividades en favor de las reivindicaciones de clase, como igual en pro de los presos sociales, secundando en lo posible los actos pro Simón Radowisky, al mismo tiempo teniendo en Radowisky y aplicamos el boicot a los productos norteamericanos.

BALANCES

Púsose en consideración de la asamblea los balances desde marzo de 1927 hasta diciembre del mismo año, los que fueron aprobados.

LA COMISION

Después de una larga deliberación, se resolvió no promover la C. A. y limitarse a integrar los tres miembros que faltaban y dos suplentes, por entender que se llevaba en la C. A. una labor inmejorable y que son los militantes más activos y destacados los que componen dicha comisión.

Luego de tratar diversos asuntos de orden interno, se propuso y resolvió la confección de nuevos carnets de asociados con los estatutos y reglamentos correspondientes, los que se pondrán en vigencia a la brevedad.

A las 18 y 30 horas, se levantó la sesión, dejando evidentemente marcado el progreso de la organización en su lucha de clase.

ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

La sección Rosario, de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, realizará asamblea general el día viernes 10, en su local social, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, renovación parcial de la comisión y asuntos varios.

REALIZOSE EL CONGRESO ANUAL DE LA U. O. LOCAL DE LA PLATA

Renovación del Comité. — Por la libertad de los presos. — Otras resoluciones

Como estaba anunciado y de acuerdo a lo que establece su carta orgánica, la U. O. Local realizó su congreso anual, el 28 de enero próximo pasado.

Al convocarse su realización, las organizaciones adheridas desplegaron intensa actividad con el fin de interesar al proletariado organizado, sobre los asuntos que en él debían tratarse, entre los cuales figuraban la elección del nuevo comité, la campaña pro-libertad de los presos caídos en defensa de la organización campaña de reorganización y otros más no menos importantes.

El congreso—

Siendo más o menos las 15.30 horas, y encontrándose presente la totalidad de los delegados sindicales, los representantes de la U. S. A., compañeros M. S. García y Segundo Ortiz, y una gran cantidad de trabajadores de las distintas organizaciones que componen la local — que llenaba totalmente la barra — el compañero Daniel Muñoz, secretario del comité, que tan eficaz y tesoreramente actuara durante el pasado período al frente de esta organización, da por abierto el acto, pronunciando oportunas palabras con respecto a la importancia del congreso a realizarse, así como también haciendo un llamado a los delegados para que al tratarse los diversos asuntos, de suma importancia para el porvenir de la local, observaran la compostura que cuadra a militantes de la organización obrera.

A continuación da lectura a las credenciales de las distintas delegaciones locales y la de los delegados de la U. S. A. Aceptadas éstas sin ninguna observación, el compañero secretario invita a la asamblea a designar un compañero que presida la sesión, siendo electo el delegado de la central, compañero García.

Este, después de saludar al congreso en nombre de la Unión Sindical Argentina, dió lectura al orden del día a tratar, recomendando acierto en las deliberaciones.

Informe del Comité—

El primer punto se refería al informe de la labor realizada durante el año pasado por el comité local. El compañero secretario, en el uso de la palabra, dice que como ya el informe de la labor del comité se publicó en las columnas de BANDERA PROLETARIA, con muchos días de anterioridad al congreso, cree que darle lectura sería perder un tiempo precioso, que resultaría de más beneficio emplearlo en otros asuntos, por lo cual sería conveniente entrar en la discusión del mismo.

La presidencia pide que los delegados se pronuncien al respecto; y como es aprobado en general, se pasa a la discusión en particular, y después de algunas indicaciones que sobre procedimientos hacen los metalúrgicos, es aprobado por unanimidad en general y particular.

Balance—

Se pasa al segundo punto, procediéndose en igual forma que el anterior, y después de algunas aclaraciones de tesorería, con respecto a errores aparecidos en la publicación, es aprobado.

La elección del nuevo Comité—

Siendo éste un asunto de vital importancia para la buena marcha de la organización, los compañeros delegados demuestran vivo interés para que las designaciones recaigan en militantes activos y tesoneros.

Electo el nuevo comité, se pasa a nombrar tres revisores de cuentas.

Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto: Proposiciones de los sindicatos.

Proposiciones—

Metalúrgicos. — Propone algunas pequeñas reformas a una parte del artículo de la carta orgánica, siendo aprobada la primera parte. Al discutirse la segunda parte, se origina un animado debate, en el que toman parte, además de todos los delegados locales, el compañero Segundo Ortiz, delegado de la U. S. A., quien hace muy oportunas indicaciones con respecto a ese punto.

Mozos. — Hace una moción previa para que se dé por suficientemente discutido ese punto y se cierre el debate, pasándose a votar, lo que se hace rechazándose esa parte de la proposición de metalúrgicos, por gran mayoría de votos.

Obreros en Madera. — Propone la reforma del articulado en la parte que se refiere a las funciones de tesorería, la cual, después de breve discusión, es aprobada por unanimidad.

Dos presos—

Pintores. — Formula la siguiente proposición: "Invitar al C. C. de la U. S. A para que en todos los actos que realice la central, lo mismo que los sindicatos adheridos, se agite la opinión de los trabajadores, en favor de la libertad de los compañeros presos, y en especial, para Radowitzky. Esta proposición es aceptada por aclamación.

Después que la delegación de la U. S. A. dirige su palabra a los delegados al congreso, invitándolos a trabajar, con fe entusiasmo, por el engrandecimiento de la organización local, y siendo las 22 horas, se clausura el congreso, reinando el mayor entusiasmo y dando vivas a la U. S. A. y a la U. O. Local.

CORRESPONSAL.

Nuevo Comité—

Los componentes del actual Comité son: Vicente Caratuli, Federico Díaz, Alberto Ballona, Eusebio Rapaccini, Juan Golino, Domingo Quintero, Arsenio Nicacio.

RESOLUCIONES DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

CRONICA DE LA ASAMBLEA

Como estaba anunciada, el 27 del ppdo. efectuóse la asamblea del Sindicato de la I. del Mueble, en el local de la calle Alsina 2832 para tratar la siguiente orden del día: 1º Lectura del acta; 2º Renovación parcial de la C. A.; 3º Balances y 4o. Informe de Secretaría.

Presidiendo Renoldi se dió comienzo al acto a las 21 horas.

Fossa pide la alteración del orden del día en el sentido de que se trate en primer término el informe de secretaría, por entender que no se debe renovar una comisión sin haber juzgado antes la labor de los elementos salientes.

Sonmi se expide en igual sentido que el anterior.

Scarano se opone a la alteración del orden del día.

Puesta a votación la moción de Fossa obtiene 84 votos. Por la no alteración del orden del día votaron 120 asambleístas.

ACTAS

Scarano propone que se nombren cuatro compañeros para leer las actas, pues el tiempo que la lectura de las mismas haría perder, debía utilizarse para tratar otras cuestiones más importantes del orden del día.

Fossa se opone a ese temperamento porque desea observar el acta de la penúltima asamblea en la que se le atribuyen actitudes en las cuales no ha incurrido.

Sonmi expresa también el deseo de que se lean las actas en la asamblea.

Agotado el debate se votan las mociones, obteniendo la de Scarano 149 votos y 52 la de Fossa.

Para leer la sactas se designa a los compañeros Materalas Roque, Fossa Mateo, Scarano Jenaro y Páez Francisco.

RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION ADMINISTETIVA

Renoldi informa que hay que nombrar secretario general, primero y segundo prosecretario, secretario de actas, tesorero, cuatro vocales, cinco suplentes y tres revisores de cuentas.

Propuestos Alfonso Silveira, y Luis Sonmi, para secretario general, es electo el primero por 199 votos contra 77 el segundo.

Para prosecretario primero fueron propuestos Tidone Vicente, Matera Roque y Cruces Julio. El primero obtuvo 180 votos, el segundo 38 y el tercero 53.

Para pro secretario segundo fueron propuestos García José, López Camilo y Gallo Peca. El primero fué electo por 158 votos, el segundo obtuvo 60 y el tercero 4.

Para tesorero fueron propuestos Colombo Luis y Basani Domingo, siendo elegido el primero por 158 votos; el segundo obtuvo 51.

Para secretario de actas fué propuesto Vizcaíno Antoni y López Camilo, obteniendo el primero 170 votos y 60 el segundo.

Luego la asamblea eligió para vocales a los siguientes compañeros. Ramorio Francisco, por 153 votos; D'Ambrosio Juan, por 147; Altrudi Miguel, por 144; y Garreta Santiago, por 137.

Los otros vocales propuestos obtuvieron los siguientes votos: Landan 57, Nivarovsky 56, Granja 51, Moreno 49, Braslavsky 43, Carugati 37, y Matera R. 27.

Para suplentes fueron elegidos Basani Juan, por 140 votos; Pallizo Arturo, por 139; Salerno Vicente, por 137; Meligeni Francisco, por 134 y Perfeti Nicolás, por 133.

Los otros candidatos a suplentes consiguieron los siguientes votos: Basani Domingo, 67, Somni Luis 52, López Camilo 51, y Granja Francisco 46 y Lovanca 3.

Para revisores de cuentas fueron electos Ocio Vicente 158, Guida Pedro 120 y Albenga Juan Bautista 118.

BALANCES

Jungalas Pedro propone que se descuente a los empleados mensuales del Sindicato los días de huelga general y que los jornales del secretario general se liquiden por mes y no por semana a fin de evitar que en los balances de un mes a otro haya diferencia en el sueldo. Pide que los demás empleados cobren también por día un jornal igual al que percibían en el taller, y que la liquidación se haga de la misma manera propuesta para el secretario general.

Tidone V. manifiesta que el haber percibido los cobradores los jornales de las huelgas se debe a una omisión del tesorero, lo que no ocurría cuando él desempeñaba ese cargo pues al realizar el pago hacía los correspondientes descuentos.

Silvetti manifiesta que el asunto no debiera ser motivo de un debate de asamblea por tener la C. A. facultades para resolverlo, pero ya que se quería tratar allí él daría su opinión desfavorable al descuento de los sueldos de los empleados mensuales por las mismas razones que sería contrario a que los empleados cobrasen los horas extras de trabajo, como aconteció en alguna organización sindical. Respecto al carácter de los sueldos parécele que el sistema mensual está bien en los cobradores por tratarse de una función permanente, y que en cuanto al secretario que siga cobrando en la forma actual, dado que los militantes que desempeñan ese cargo lo hacen en forma transitoria.

Fossa se muestra contrario a lo expuesto por Silvetti, de quien dice que ha hecho un juego de palabras para defender un criterio erróneo. Se extiende luego en juicios coincidentes con los expuestos por Jungalas.

Bascoy y **Sánchez** Cesáreo se oponen al descuento.

El presidente somete a votación dos mociones: una de que se cierre el debate y otra la lista de oradores. Por la primera votan 129 y por la segunda 89.

Se vota luego la moción Jungalas sobre el descuento de los días de huelga general y es aprobada por 177 votos contra 19.

La moción de modificar el actual sistema de pago es rechazada por 142 votos contra 68.

Silvetti propone en nombre de la C. A. que se suprima del activo, por tratarse de sumas incobrables, el préstamo de $ 1000 a los chofers y la suma de pesos 57 en concepto de garantía de alquiler del local del ex sindicato de Tapiceros.

Esta proposición se aprueba por unanimidad.

INFORME DE SECRETARIA

El secretario comunica a la asamblea que la C. A. se vió en la necesidad de inhabilitar al compañero Francisco Sánchez para toda función de responsabilidad en virtud de haber trabajado por su cuenta y por otros hechos contrarios al interés de la organización (El secretario refiere en detalle esos hechos).

Sánchez Francisco dice que se quiere perjudicar por motivos de orden político y, sin negar los hechos imputados, aduce que carecen de valor por ser ha mucho acaecidos y por no tener la gravedad que se les atribuye.

Intervienen en esta cuestión los compañeros Fossa y Cruces.

Finalmente se cierra el debate por 138 votos.

Una moción de que hablasen cinco minutos todos los compañeros que habían pedido la palabra y diez Sánchez, sólo obtuvo 8 votos.

Otra moción de que hablase exclusivamente Sánchez, durante 10 minutos, solo consiguió 59 votos.

Finalmente se aprobó la actitud de la C. A. al inhabilitar a Sánchez para todo cargo de responsabilidad, — inhabilitación que duró cerca de un año, — y devolver a éste la plenitud de sus derechos.

Por último el secretario informó de habérsele prohibido la entrada a la asamblea al socio Guillermo Biasca por negarse a entregar al Comité Pro Presos el producto de dos horas de trabajo realizado un sábado por la tarde y no comprobar las acusaciones hechas contra dos camaradas que denunciaron a la C. A. el mal proceder de Biasca. Agregó el secretario que la C. A. mantendrá la privación para Biasca del referido derecho hasta tanto no comparezca ante la misma para justificar las acusaciones y cumplir la sanción disciplinaria impuesta por trabajar un sábado de tarde.

La conducta de la C. A. en este asunto fué aprobada por unanimidad.

Finalmente el secretario advirtió a la asamblea de la necesidad de realizar una agitación general para obtener ciertas mejoras en el trabajo, para lo cual la C. A. había redactado un proyecto de resolución del que se informaría en la próxima asamblea, ya que ésta debía terminarse por ser avanzada la hora.

COMO SE EXPLOTA EN LAS PANADERIAS DE AUSTRIA

Las leyes no han modificado las condiciones de trabajo
Cosas que se le olvidaron a Max Winter

Desde hace unos días, se encuentra en nuestra capital el senador nacionalista austriaco Max Winter, quien ha venido en misión de propaganda.

Por el deseo de conocer las cosas de aquel país, hemos asistido a algunas de las conferencias que diera, y por ellas hemos deducido que, desde que los socialistas comparten el poder, los trabajadores se encuentran en el mejor de los mundos. Sin embargo no es oro todo lo que reluce, como lo demostraremos en seguida, transcribiendo un informe del Comité Internacional de la Alimentación.

Una de las conquistas que parecen enorgullecer a los representados por Max Winter, es la jornada de ocho horas, y para comprobar lo que esa conquista representa, reproducimos el informe, que dice así:

102 HORAS DE TRABAJO POR SEMANA

Las leyes de Austria democrática sólo tienen valor para los obreros. Por la menor falta se les enflinge meses y meses de prisión. Para los burgueses las cosas pasan de manera bien distinta. Las leyes que debían proteger a los obreros contra una demasiado grande explotación son pisoteadas por los patronos, con el asentimiento directo del gobierno. A pesar de la jornada de ocho horas y de la ley sobre el trabajo en las panaderías, reinan aún las mismas condiciones de trabajo que en la edad media. El trabajo comienza y acaba cuando así le place al patrono.

Cada día, las organizaciones obreras reciben informes que demuestran como trabajan las diferentes empresas.

En una tahona de una aldea de la Baja Austria, hemos comprobado que el trabajo — con obreros y patronos cristianos — comienza a las 11 de la noche próximamente. Se trabaja seguido hasta las 3 de la tarde. El viernes por la noche el trabajo comienza a las 11 y se trabaja sin interrupción — no hay descanso a medio día — hasta el sábado a las 9 de la noche. Así, en esta empresa, trabajan nueve oficiales 102 horas cada uno por semana, o sea 818 horas. En esta empresa, si las leyes sobre la protección del trabajo fuesen aplicadas, se podría emplear a 10 parados.

En una tahona de Viena, a causa de las penas ridículas que distribuye un magistrado socialista (servicio del burgomaestre) se viola cada día la jornada de ocho horas y la prohibición del trabajo nocturno.

El patrono envía a los comerciantes cartas donde les dice que en su casa se puede encontrar panecillos a 5 groschen y medio — el precio normal es de 6 groschen — desde las 5.30 de la mañana. En esta empresa no hay más que trabajadores organizados en el sindicato cristiano, que trabajan por un salario reducido sin remuneración de las horas suplementarias y sin suplementos de noche. El patrono niega la entrada al control de los obreros. De esta bonita manera, el patrono cristiano, haciendo su sucia concurrencia, trabaja por aumentar sus beneficios a costa de los derechos políticos y sociales de los obreros. Los patronos se vuelven hacia los otros obreros, por medio de demostraciones y de llamamientos a la prensa, para pedirles que boicoteen esta casa y apoyen así sus derechos.

LA HUELGA DE LOS GASTRONOMICOS DE PARANA

BELLO EXPONENTE DE ENERGIA, TESON Y CONSECUENCIA

Me induce a escribir estas líneas la comunicación que termino de recibir del Sindicato Gastronómico de Paraná, informándome de que muy a pesar de la clase patronal, los elementos reaccionarios de la Asociación Nacional del Trabajo (ajeno) y la Liga P... Argentina, el movimiento se mantiene con más firmeza y más entusiasmo, tal vez, que la del primer día y sin hasta ahora haberse anotado una sola deserción.

Aunque expuesta así escuetamente la situación de dichos compañeros, demuestra bien a las claras que a más de la posesión de una clara conciencia de clase, están poseídas de una férrea voluntad para la lucha, y de la más profunda convicción de que les asiste la justicia y que ello coronará con el triunfo sus titánicos esfuerzos.

Es, pues, un ejemplo altamente dignificador no ya solamente para el gremio gastronómico, sino para los trabajadores en general, a que un puñado de hombres, tal vez no tan avezados en nuestras luchas y menos "demagogos" aún, háyanse declarado en abierta rebeldía contra sus prepotentes explotadores y sus "canallas incondicionales", que en nombre del "Orden" sofocan toda tentativa de superación, exigiendo a los primeros mejor condición de vida y más respeto para sus personas a los segundos. Y como ello concreta la aspiración unánime del proletariado en general, creo firmemente que éste, anteponiendo toda diferencia de "Escuelas", tácticas de lucha, etc., se solidarizarán moral y materialmente con dicho movimiento y sus propulsores. Esta creencia mía es abonada por los representantes de los diferentes sindicatos de Paraná y hasta por los mismos "foristas", que aunque en carácter "individual" tomaron parte el mitin del 22 ppdo. y todos contestes, hicieron fe de unionistas al igual que nosotros con el loable propósito de hacer triunfar la justicia, que sería no solamente el triunfo de los gastronómicos o el de los trabajadores de Paraná, sino el de nuestra clase, teniendo en cuenta que sería uno de los eslabones con que se forjaría la cadena de la Unión de los trabajadores del Litoral, que viven ansiosos de la organización sindical, única capaz de defender sus verdaderos intereses de clase.

Si somos revolucionarios sinceros, contribuyamos, al alcance de nuestras fuerzas, al triunfo de los obreros gastronómicos de Paraná, que tan dignamente y con toda valentía sostienen una lucha en inferioridad de condiciones contra nuestro enemigo común ("Capital" y "Estado").

Hagámoslo llegar nuestras simpatías, nuestro optimismo, nuestra solidaridad en una palabra, que los reconforte y los anime a proseguir la lucha sin descanso ni desmayos hasta conseguir sus anhelos.

¡Solidaridad Compañeros!

Angel Ojeda.

ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS DE C. DEL URUGUAY

Los compañeros de C. del Uruguay vienen desplegando la mayor actividad en procura de engrandecer a la organización. Desde hace tiempo que la sección Marítima exhorta a los trabajadores del puerto para que, frente a los abusos de los patrones y de la falta de respeto de caudillos, se resuelvan a contar con la debida organización sindical que ponga coto a todos los abusos.

Ultimamente dicho organismo se ha dirigido a los trabajadores del puerto haciéndoles presente de que no es posible permitir que la situación anormal persista, ya que las recomendaciones y caudillismo político está reemplazando a la misión del sindicato. Al respecto, la comisión administrativa ha hecho público un extenso manifiesto, del cual extractamos los siguientes párrafos:

Es una vergüenza lo que actualmente está pasando en el puerto a causa de los recomendados políticos; es bochornoso compañeros que hombre que hacen 8, 10 y 15 años, que trabajan en la rivera y que han ido dejando poco a poco su juventud y su vida en poder de los señores cercalistas, la juventud y vida que fueron convertidas en oro por los magos del capital, tengan hoy para poder trabajar, que ir a arrastrarse dóciles y sumisos ante los pies de algún político procesado o vividor, uno de los mercaderes de conciencias para que les de una "recomendación" para tal o cual capataz y de ahí resulta que cuando algún capataz, en atención al pedido de ese señor "influyente" les da trabajo, los trata con menos consideración que si fueran unas bestias de carga y que esos trabajadores que en años que trabajan les han hecho ganar a los cerealistas tantos cientos de pesos como cuadros tienen sus pañuelos "bataraces", y deben agachar la cabeza y soportar toda clase de humillaciones.

Esto es vergonzoso y denigrante compañeros, y sin embargo, los trabajadores parecen no entenderlo así, por que de lo contrario concurrirían al sindicato. ¿No saben acaso que hay un sindicato obrero que esta compuesto por un núcleo de trabajadores que luchan y se esfuerzan por formar una organización seria y respetable que sea capaz de conquistar para los trabajadores condiciones más humana de vida y de trabajo?, y arrancarlos así de las garras del caudillaje político y de los elementos patronales, no compañeros; ningún obrero ignora la existencia del sindicato y la mayoría saben bien de lo que es capaz, por haber pertenecido a él y haber gozado de los beneficios de sus mejoras conquistadas.

Lo que pasa, compañeros, es que abrumadas vuestras conciencias, agotadas vuestra energía por el trabajo que realizais día a día, os embruteceis más, y vais perdiendo poco a poco toda noción de dignidad humana y por eso preferís rebajaros e im a implorar una recomendación antes que venir al sindicato con vuestros demás compañeros",

EL SALARIADO AGRICOLA EN RUSIA

Al comenzar la nueva campaña agrícola, los elementos gubernamentales, los directores del partido comunista y de los Sindicatos han dirigido su atención hacia la situación de la mano de obra asalariada en la agricultura. El salariado agrícola, suprimido de derecho, si no de hecho, durante el período comunista, no ha sido restablecido hasta hace dos años, después de publicarse los reglamentos provisionales para el empleo de la mano de obra auxiliar en la agricultura.

La experiencia de las dos últimas campañas agrícolas no puede ofrecer resultados absolutamente probatorios, pero ha permitido reunir datos muy interesantes sobre el desarrollo de la agricultura. A fines de mayo de 1927, el Comité del Sindicato de los trabajadores agrícolas y forestales examinó varias cuestiones ya planteadas anteriormente en muchos artículos de la prensa sindical y no sindical (1), de los cuales extraemos los siguientes datos:

ESTADISTICAS GENERALES

De una encuesta hecha en agosto de 1926 por la Administración Central de la Estadística resulta que el número de los asalariados agrícolas ascendía a 2.200.000 — de los cuales 1.500.000 trabajaban en las explotaciones campesinas individuales —, a los que había que añadir, según una memoria presentada a la reunión de mayo de 1927 del Comité Central del Sindicato de los Trabajadores Agrícolas un número casi igual de jornaleros y destajistas. El número total de los obreros agrícolas puede calcularse para 1927 en cinco millones. Siendo la población agrícola activa — según la memoria sobre las "perspectivas económicas" de la Comisión de los proyectos de Estado para 1926-1927 — de 61.201.000 personas, y 7,2 por 100 de la población agrícola — sin tener en cuenta los trabajadores temporales de la industria — se halla constituído por asalariados.

El empleo de la mano de obra asalariada se desarrolla de año en año. La proporción de las granjas que utilizan asalariados pasó de 10,6 por 100 en 1925 a 25,2 por 100 en 1926 en la zona consumidora, y de 7,2 por 100 a 31,5 por 100 en la zona productora. En agosto de 1926 había en 100 granjas un promedio de 8,92 asalariados, y en algunas regiones este promedio era mucho más elevado, 25,7 en Crimea y 12,9 en el norte del Cáucaso.

Es interesante conocer en qué tipo de granja se ocupan estos asalariados. El cuadro siguiente, que reduce las granjas a tres tipos, con arreglo a las superficies sembradas, indica para cada uno de ellos la distribución de las diferentes categorías de asalariados (obreros temporales, jornaleros, destajistas).

(1) 1 dessiatine igual a 1,092 hectáreas.

GRANJAS que siembran	Porcentaje de las granjas de esta categoría.	Obreros temporeros.	Jornaleros.	Destajistas.
Hasta 2 dessiatines (1)	25,0	7,6	21,6	29,2
De 2,1 a 10 ídem	69,8	65,6	69,3	68,5
Más de 10 ídem	5,2	26,8	9,1	2,3
	100	100	100	100

Como se ve, más de las dos terceras partes de la mano de obra asalariada tienen ocupación en granjas de la categoría media (2,1 a 10 dessiatines de siembra). Es de notar, además, que el grupo de las grandes granjas que siembran más de 10 dessiatines desempeña un papel importante en el empleo de los obreros temporeros. Según la encuesta de agosto de 1926, estas granjas son las únicas donde se contrata a los obreros por el año; en ellas son dedicados casi únicamente a las labores del campo, mientras que en los otros tipos de granjas, más de la mitad de los asalariados ayudan en los trabajos domésticos.

Hemos visto anteriormente que de 2.200.000 asalariados agrícolas, 1.600.000, o sea, el 73 por 100, trabajan en las granjas individuales. En el Departamento de Moscou la proporción es diferente. En un total de 49.884 asalariados agrícolas, hay:

26.758, o sea, el 53,5 por 100, en las granjas individuales.

21.635, o sea, el 43,5 por 100, en las comunidades campesinas.

876, o sea, el 1,7 por 100, en las cooperativas agrícolas.

615, o sea, el 1,3 por 100, en las sociedades agrícolas de socorros mutuos.

Según la naturaleza de sus ocupaciones, los asalariados agrícolas se dividen en tres grupos principales. El grupo más numeroso lo forman los obreros ocupados en las labores del campo, el segundo los pastores, el tercero los ayudantes (domésticos, artesanos, etc.). De un total de 1.976.700 asalariados comprendidos en la encuesta de agosto de 1926, 1.1001.700, o sea, el 51 por 100, eran ocupados en las labores del campo en granjas individuales; 218.200 trabajaban como pastores en granjas individuales, y 476.000 en comunidades agrícolas — en total, 35 por 100 —; 55.000, o sea, el 44 por 100, eran empleados como artesanos, y el resto se ocupaba en trabajos distintos.

En el Departamento de Moscou la distribución es muy diferente:

CLASES DE ASALARIADOS	Número	Porcentajes
Trabajadores del campo	15.775	31,3
Pastores	20.346	40,8
Domésticos, etc.	13.773	27,9
Total	49.884	100

En el Departamento de Moscou, el 60 por 100 de los asalariados agrícolas pertenecen al sexo masculino; pero es de notar que el elemento masculino domina principalmente en la clase de los pastores. Los hombres sólo constituyen la tercera parte de los trabajadores del campo.

Los asalariados agrícolas son generalmente muchachos. La edad media de los trabajadores del campo es de 21,7 años; la de los ayudantes-pastores, 17,3 años, y la de los domésticos 13,6 años. El promedio más elevado corresponde a los pastores (las encuestas hacen una distinción entre los pastores y los ayudantes-pastores), o sea, 35,3 años. Estos asalariados empiezan a alquilar sus servicios en la infancia, la mayoría entre 12 y 15 años, y una tercera parte antes de la edad de 12 años. Una gran parte de ellos — el 35 por 100 — son totalmente analfabetos; el 7 por 100 saben solamente leer. Entre las mujeres se encuentra hasta el 43,4 por 100 de analfabetos.

De entre estos trabajadores el 38,5 por 100 carecen de tierras; el 5,7 por 100 poseen tierras, pero no tienen ganado ni siembran. Sus salarios constituyen el único recurso. Por el contrario, hay un 26,6 por 100 que, aun no poseyendo ganado, tienen tierras sembradas. Sólo el 29,2 por 100 tienen ganados y tierras sembradas, y al buscar colocación, sólo aspiran a que el salario les sirva de ayuda. Puede, pues, admitirse, y este es un hecho que fué subrayado en la reunión del Comité Central del Sindicato, que más de las dos terceras partes de los obreros agrícolas son verdaderos proletarios rurales.

Una encuesta restringida hecha por el Gobierno de Moscou, ofreció a este respecto los siguientes resultados:

CATEGORIAS	NUMERO DE OBREROS AGRICOLAS			
	Interrogados.	Que no poseen tierras	Que poseen tierras, pero no ganados.	Que poseen tierras, pero no siembran.
Cabezas de familia	231	19	121	8
Obreros miembros de una familia	897	31	244	16
Individuos aislados	107	96	10	4
Total	1.235	146	375	28

CONDICIONES DE TRABAJO

Las condiciones de trabajo de los obreros agrícolas difieren notablemente, tanto desde el punto de vista práctico como desde el punto de vista legislativo, de las de los obreros industriales. Como regla general, el Código del Trabajo no se aplica a los obreros agrícolas, a excepción de las grandes explotaciones, que tienen el carácter industrial. En 1925, el Consejo de los Comisarios del pueblo de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas publicó unos Reglamentos provisionales para el empleo de la mano de obra auxiliar en la agricultura, que se hallan todavía en vigor actualmente. Estas reglas se refieren especialmente a la obligación de hacer contratos de trabajo por escrito, al registro de estos contratos, a la duración del trabajo y los descansos, a la protección del trabajo de las mujeres y de los niños, a los salarios, al seguro social y a la asistencia médica.

La obligación de hacer contratos por escrito no se cumple rigurosamente. La inspección agrícola del Ural ofrece los datos siguientes:

TIPOS DE GRANJA	NUMERO DE ASALARIADOS		
	Total	Contratados por escrito	Contratados verbalmente
Granjas ordinarias	256	159	97
Granjas industriales	69	56	13
Total.	325	215	110

Como se ve, el 37,9 por 100 de los asalariados en las pequeñas granjas, y el 81,2 por 100 en las grandes explotaciones, se rigen por contratos verbales.

En el departamento de Moscou, el 67 por 100 de los asalariados agrícolas tienen contratos escritos.

El registro de los contratos por los Comités Ejecutivos de Cantón se efectúa con mucha irregularidad, y frecuentemente con retrasos considerables. No es raro que el contrato registrado sea devuelto a los interesados después de haber terminado el arriendo de servicios. En julio de 1926 publicó el Comisariado del Trabajo una instrucción especial para evitar este abuso, que muchas veces hace que los patrones se nieguen a redactar contratos.

Los contratos se conciertan generalmente por una duración determinada. En caso contrario, el trabajador es retribuido por mensualidades.

En el Gobierno de Moscou, los contratos tienen por término medio una dura-

(Continuará.)

(1) Elissev: "Algunos resultados del empleo de los asalariados agrícolas", en "Voprosy Truda" ("Cuestiones del trabajo"), 1927, núm. 2; "El salariado agrícola en el Ural", y "El salario de los obreros agrícolas en Ukrania", en "Voprosy Truda", 1927, núm. 3. Dmitriev: "Los asalariados agrícolas", en la "Revista semanal del Comisariado de la Justicia", 1927, números 18 y 19. Chakhnovsky: "Los asalariados en las granjas campesinas", en "Pravda", 4 junio de 1927. Klepikov: "El asalariado agrícola en el Departamento de Moscou", en "Trud", 4 de junio de 1927. También nos han servido de fuentes informativas las actas de la reunión del Comité Central del Sindicato de los Trabajadores agrícolas y forestales, publicadas en "Trud", 22-27 mayo de 1927.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre | BUENOS AIRES, Sábado 4 de Febrero de 1928 — Núm. 349

Congreso de los obreros picapedreros de Córdoba

Se realizó en la capital de la provincia

Amplia crónica de la sección

Publicamos a continuación una amplia crónica de las sesiones de la asamblea plenaria de representantes de los sindicatos de picapedreros de Córdoba, que se realizó en la capital de la provincia, y en las cuales se han tomado importantes resoluciones, que el lector apreciará en seguida.

PRIMERA SESION

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Sindicatos de las Canteras, se inició el día 14 del mes pasado, la reunión plenaria de los representantes de las secciones de la provincia de Córdoba.

LOS DELEGADOS

El día citado, a las 21 horas y hallándose presentes los miembros del Comité Central de Relaciones, el secretario general, compañero A. Brosio; subsecretario, Francisco Tollanovich y los delegados de las secciones La Falda, compañero Sinforiano Moreyra; Piedras Grandes, Pablo Erucich y César Tronochi; Molinari, Pedro Bogazzi; Cosquín, Carlos Falchon; Calera, Juan Jacomani; Avellaneda, Ramón Miranda; Los Pozos, Ventura Ortiz; Las Peñas, Ludovico Radetich; y Julio Rodríguez, por la Unión Provincial de Córdoba. (Este último en carácter informativo. Ausente sin aviso el delegado de San Pedro de Tollo), se declara abierto el acto.

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Por secretaria dáse lectura del orden del día y a continuación, se designa para presidir al compañero Tronachi, delegado por Piedras Grandes.

Abierto el acto, es observada la credencial del representante de la sección Cosquín, porque el delegado, Falchoni, tiene un asunto pendiente con la organización.

Teniendo en cuenta que el Comité de Relaciones de Picapedreros no está adherido a la U. O. P., estando únicamente la sección La Falda, se resuelve aceptar al delegado y en carácter informativo. Esta resolución fué votada por las delegaciones de Molinari, Piedras Grandes, La Falda, Calera, Avellaneda y Las Peñas, absteniéndose la sección Los Pozos.

MEMORIA Y BALANCE

Por tesorería se da lectura a la memoria y balance, siendo aprobada la primera y designándose a los compañeros Krusich y Redetich para que revisen los balances.

HORARIO DE SESIONES

Acto seguido, se resuelve que la asamblea sesione de las 6 a las 11 y de las 13 hasta las 20 horas.

A continuación se pasa a cuarto intermedio hasta las 7 horas del día 15,

SEGUNDA SESION

Presidiendo el compañero Tronachi y actuando como secretario de actas el camarada Tollanovich, y siendo las 7 horas, se declara abierta la sesión con la presencia de todos los delegados.

ACTAS

Por secretaria se da lectura de las actas de la reunión plenaria de delegados realizada los días 11, 12, 13 y 14 de junio ppdo., las que se aprueban, observándose únicamente lo relacionado con la Bolsa de Trabajo.

CONGRESO PROVINCIAL

Dáse lectura a la correspondencia de mayor importancia, así como a la circular del Comité de la Unión Provincial, relacionada con la convocatoria del VII congreso, resolviéndose, a moción de la sección Molinari, que las seccionales manden delegados con carácter informativo, y den cuenta al mismo de las razones que han determinado que las secciones y el Comité de Relaciones hayan permanecido desvinculados de ese organismo.

LA UNIDAD DEL GREMIO

Léese una circular de la Unión Obrera de las Canteras de Tandil, por la cual se hace un llamamiento al gremio para tratar de unificar a todas las seccionales y sindicatos de obreros de la industria de la piedra. Proposición que es aprobada por unanimidad a indicación de la sección Piedras Grandes.

ELABORACION DE ADOQUINES

De inmediato se informa de la situación que se crea por la elaboración, en las secciones Las Peñas, Avellaneda y Los Pozos, de adoquín común por $ 6.50 el ciento que la patronal vende todo por una clase sola en la plaza de Córdoba, tanto común como común especial. Después de un largo, sereno y animado debate, se aprueba una moción presentada por La Calera, en el sentido de suprimir del pliego de condiciones el adoquín común, y elaborar un solo tipo: común especial, en vista que las secciones del F. C. C. N. A., elaboran esa clase de adoquines, para estar bien unidas todas las secciones adheridas al Comité de Relaciones, así como las secciones de Las Peñas, Los Pozos y Avellaneda deben trabajar el mismo material y establecer un jornal mínimo de ocho pesos, en vez de siete.

De inmediato, y siendo las 11.30 horas, se pasa a cuarto intermedio.

TERCERA SESION

Actuando las mismas autoridades y estando presentes todos los delegados seccionales, se abre la sesión a las 13 horas.

Ausente el delegado de la U. O. Provincial.

Por secretaria, se da lectura a varias notas de la sección San Pedro Tollo, y después de un largo debate al respecto, se resuelve que el Comité de Relaciones llame al orden a dicha seccional.

VARIOS ASUNTOS

Leída una nota de Domingo Luchini, por la que da cuenta que el compañero Félix Godoy le ha presentado como un instrumento de los señores Ternengo y Barrigón, y teniendo en cuenta que los interesados no se encuentran presentes, se resuelve, a moción de la sección La Calera, pasar el asunto a la seccional Molinari.

—Se trata después el asunto del camarada Falchoni. Se acuerda que pase a la misma sección, indicando a los compañeros que remitan a la misma todos los informes que posean sobre este camarada. Mientras tanto, hasta que el asunto sea resuelto, él continuará trabajando en Cosquín.

—Considerando que no se han presentado los ex secretarios de la sección La Falda, Fortunato Padilla y José G. Sánchez, que fueran especialmente invitados por el Comité de Relaciones, se acuerda no tratar la cuestión.

—El Comité informa sobre la delegación mandada a Los Pozos para intervenir en el asunto de Santiago Reulon que fué víctima de un accidente, perdiendo las dos manos. Intervino la sección Villa Quilino (en conflicto) y Las Peñas, según consta en la correspondencia del Comité de Relaciones, y dicha sección quiere desconocer el pago de los gastos efectuados.

Al respecto se realiza un amplio debate, y por último, se resuelve, a moción de la sección Molinari, que Las Peñas abonen la parte que le corresponde, como ya lo hicieron la sección Los Pozos y el Comité de Relaciones.

SEDE DEL COMITE CENTRAL Y MIEMBROS DEL MISMO

Después de un breve cambio de opiniones, y a indicación de la sección Avellaneda, se resuelve que la sede del Comité de Relaciones se establezca en Piedra Grande, y se designe a los compañeros José Picón, Pablo Kruzich y Rodolfo Pasaolo, como secretario general, subsecretario y tesorero, respectivamente.

Acto seguido se pasa a cuarto intermedio.

CUARTA SESION

El día 16, a las 7 horas, el presidente camarada Tronachi, declara abierta la sesión, estando presentes todos los delegados, a excepción del representante de la Unión Obrera Provincial.

Actúa de secretario de actas el compañero Tamllanovich.

UNIFORMIDAD DE CONDICIONES

Prosigue la discusión de las proposiciones seccionales.

La sección La Calera propone se busque la forma de llegar a crear un entendimiento entre todas las secciones que están adheridas al Comité de Relaciones, a los efectos de uniformar los precios de los materiales que se elaboran en las canteras de la provincia: adoquín, cordón y granitullo, como también sobre la organización de los barrenistas, pataristas y peones, estableciendo piedra libre y barrenada. Entiende que deben uniformarse los pliegos de condiciones tomando por base el de La Calera, y una vez que todos estén uniformados solicitar un aumento general del 10 %.

A este respecto se hizo un ámplio debate, en el que intervinieron la casi totalidad de los delegados, y, por último, se aceptó una proposición de la sección Molinari, en el sentido de someter "a referendum" de las seccionales la proposición de La Calera, que es la siguiente:

1.—Piedra libre y barrenada.
2.—Organización de barrenistas, pataristas y peones.
3.—Uniformidad de los precios de la elaboración de materiales sobre al base de las condiciones de La Calera.
4.—Aumento general de un 10 o/o (después de uniformar los pliegos).

Las seccionales que sin motivos desacataran lo resuelto por la mayoría, serán boycoteadas.

INCORPORACION DE UN DELEGADO

A las 10.30 horas, se incorpora el delegado de la sección Cosquín, camarada P. Machor, el que es recibido con manifestaciones de aprecio de parte de los presentes.

QUINTA SESION

Actuando los titulares, se declara abierta la sesión a las 13 horas, estando presentes los delegados de las secciones La Falda, Piedras Grandes, Molinari, Cosquín, Calera y Los Pozos. Ausentes: Las Peñas, Avellaneda y la Unión O. Provincial.

BOLSA DE TRABAJO

Considerando que la Bolsa de Trabajo está en vigor en las secciones del ferrocarril Central Norte Argentino y no así en la línea del F. C. C. C., el delegado de la sección Piedra Grande solicita que el representante de la Calera explique porque fué anulado el funcionamiento de la misma en su sección.

Evacuando ese pedido de informes, usan de la palabra el delegado de la Calera, un miembro del Comité Central y el compañero Gajrovac desde la barra. Se debate ampliamente el asunto y después se aprueba una moción presentada por Piedra Grande en el sentido de hacer un estudio respecto a la Bolsa de Trabajo.

CONGRESO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

La sección Molinari, propone que se trate en la reunión de delegados la realización del próximo congreso de la U. S. A., entendiendo que éste debe realizarse. Por mayoría se resuelve no discutir la proposición de Molinari porque casi todos los sindicatos adheridos al Comité Central de Relaciones han contestado favorablemente a la circular 13, que daba cuenta de la postergación del congreso por dos años.

SOBRE LA SECCION COSQUIN

El delegado de Molinari propone se discuta si la sección Cosquín puede permanecer independiente de la seccional que él representa. Se aprueba una moción presentada por la filial Los Pozos para que permanezca independiente de la sección Molinari.

COMPAÑEROS ENFERMOS

La delegación de Piedra Grande propone que designe una comisión de algún sindicato de Córdoba para que tome a su cargo la misión de visitar a los canteristas enfermos o accidentados que se encuentran en los sanatorios u hospitales. Dicha comisión, deberá informar a la sección a que pertenezca el enfermo o accidentado de la situación en que se encuentra. Esta proposición fué aprobada.

AYUDA SOLIDARIA

A continuación fué aprobada una moción de Piedra Grande por la que se establece la realización periódica de rifas y veladas de beneficio a favor de los compañeros "turfícolas" o impedidos para el trabajo.

BOICOT

De inmediato se aprueba una moción de la seccional precitada, en el sentido de apoyar los boicots existentes y los que se declaren en lo sucesivo, siempre que sean justificados.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

SEXTA SESION

Bajo la presidencia del compañero Tronachi y actuando como secretario el camarada Tanllanovich se inicia la sesión a las 7 horas del día 17.

CONFLICTO CON PUCCI

En vista que se han presentado ante los delegados dos obreros de las canteras del señor Pucci pidiendo ingreso a la organización y manifestando que están dispuestos a abandonar el trabajo, así como también aceptar el correctivo que se les imponga, se aprueba la siguiente moción:

1º Que los obreros Tofoletti y Denino (que son los aludidos en el párrafo anterior) se les concede 8 días de plazo y que los materiales quedarán en la cantera hasta que se solucione el conflicto que la misma tiene pendiente.

2º Deberán abonar cada uno la cantidad de 60 pesos, como correctivo; ingresarán al sindicato y la sección Molinari les procurará trabajo, si es posible en la misma seccional y en caso de no haberlo, se les expedirá el pase; no podrán ocupar ningún cargo en las comisiones administrativas durante un año, ni presidir asambleas, y por seis meses no podrán participar en ninguna delegación.

Siendo las 11 horas se pasa a cuarto intermedio.

SEPTIMA SESION

Con la presencia de los delegados de La Falda, Piedra Grande, Molinari, Cosquín, La Calera y Los Pozos y hallándose ausentes los representantes de Avellaneda, Las Peñas y la U. O. Provincial, el presidente Tronachi declara abierta la sesión a las 13 horas.

Actúa como secretario de actas Tanllanovich.

TRAMITACIONES

El compañero Vicente Gorgoni solicita le informe el delegado de Molinari en que estado se encuentran las tramitaciones con respecto al accidente que sufrió y cuya causa defiende el abogado Teodoro Roca. Se aprueba una moción de la sección Molinari, en el sentido de buscarle un trabajo liviano, haciéndose cargo de las tramitaciones tendientes a obtener el cobro de la indemnización que le corresponde.

SOBRE UNA ACUSACION

Se pasa a tratar el asunto del camarada Vladimir Pisculich, el cual ha sido suspendido por el término de dos años por resolución de la asamblea de delegados celebrada en la ciudad de Córdoba, el 13 de noviembre de 1926. A dicho compañero, varios camaradas y entre ellos E. Valerio, le formularon el cargo de ser un instrumento de la burguesía. Hallándose presentes los compañeros precitados y después de haber hablado ambos sobre el asunto, se dan un fuerte apretón de manos y se ponen de acuerdo para desmentir las publicaciones aparecidas en BANDERA PROLETARIA como en "El Picapedrero", quedando libre Vladimir Pisculich para trabajar en las secciones que le parezcan.

BALANCE

A continuación se da lectura del balance, y es aprobado, que arroja los siguientes totales:

Entradas	$	1.344.75
Salidas	„	907.75
Saldo en caja . .	„	437.—

CLAUSURA DEL CONGRESO

Siendo las 9 horas del día 18, se clausura el congreso, y los delegados antes de retirarse formulan augurios por el porvenir de la Unión Sindical Argentina, el Comité Central de Relaciones y la Federación Sudamericana de Picapedreros y Anexos.

El Sindicato de Barcarce resuelve desconocer al grupo "El Cerrito"

Como ya hemos informado a nuestros lectores, varios obreros del sindicato de picapedreros de esta localidad, en base a una obra netamente divisionista, se separaron del sindicato, para ir a constituir otro organismo denominado "El Cerrito".

Frente a esta situación, los compañeros picapedreros debieron asumir la actitud correspondiente. Al efecto, se destacó una delegación a Buenos Aires para que se entrevistara con la Sección como igualmente con la U.S.A., se pasó la cuestión a consideración de la U. O. de las Canteras del Tandil, y nuestro sindicato tomó las siguientes resoluciones:

1º Con respecto a la constitución de la sociedad "El Cerrito", descalificarla por considerarla amarilla;

2º Publicar esta declaración en todos los diarios;

3º Recomendar a todos los sindicatos que estén en guardia y no se relacionen con dicho grupo, cuyos propósitos son relacionarse con los políticos y la liga patriótica.

El Secretario.

El Sindicato de Cerro Sotuyo se pronuncia favorablemente a la unidad

FIRMA DEL PLIEGO POR LA FIRMA GASCO Y MON

En la última asamblea realizada por esta sección fueron numerosos los asuntos que se trataron. En primer lugar, se consideró la circular de unidad enviada por la U. O. de las Canteras del Tandil, resolviéndose que los obreros de Cerro Sotuyo están dispuestos a trabajar en todo aquello que lleve a la unificación del gremio.

Sobre la cantera del "Cerro del Aguila", aprovechando la presencia de uno de los patrones, el señor Gasco, de la firma Gasco y Mon, la asamblea resuelve designar una comisión para que se entreviste con dicho señor, a fin de que se pronuncie si los dueños de dicha cantera están o no dispuestos a firmar un pliego de condiciones.

En cuanto a los trámites hechos por dicha comisión, fueron considerados en una reunión extraordinaria, en la cual se informó ampliamente. La comisión expuso que la firma del pleigo debía gestionarse por intermedio de los compañeros de Buenos Aires, temperamento que nadie observó.

De modo que los compañeros de Buenos Aires tienen el encargue de hacer firmar el pedido de los compañeros de Cerro Sotuyo, por lo cual ya han tomado las medidas que son indispensables para que los patrones den cumplimiento a las resoluciones de los obreros.

FUSION DE LA INDUSTRIA DEL CAFE Y LAS PASTAS EN BOHEMIA

La información comercial nos entera que, a partir del 1º de julio, se ha operado la fusión de las fábricas de productos alimenticios de Bohemia del Norte. Los periódicos dicen, particularmente: "La fábrica de productos alimenticios Roka, en Teplitzschönau, se ha encargado desde el 1º de julio de la explotación, con todo su activo y pasivo, de las Sociedades Saic y Bergmann, Fábricas de productos alimenticios de Teplitz-Schönau y L. Gottl, Hauswald y Compañía, en Eger. Estas tres empresas reunidas serán desde ahora explotadas bajo la razón social "Roka", pero los productos continuarán siendo fabricados y expedidos al mercado con sus antiguos embalajes y con sus antiguas etiquetas".

Los Conductores de Saladillo adhieren a la U. S. A.

Poco ha que nos hemos ocupado de la forma en que paulatinamente se va operando el engrandecimiento de la U. S. A.

A la lista de las nuevas adhesiones que se produjeron recientemente, debemos agregar la de los conductores de Saladillo, en donde un plantel de entusiastas y buenos campañeros están realizando una obra constructiva por todos conceptos plausible. En esa misma localidad, el Sindicato de Estibadores, formado recientemente, conquistó también un meritorio triunfo consiguiendo apreciables mejoras para sus componentes. Como se ve, la amplia obra reconstructiva que están llevando a cabo los sindicatos de la U. S. A., está dando óptimos frutos.

Al igual que en Saladillo, en Rosario y otras localidades, la campaña de reorganización continúa con gran éxito. Los buenos compañeros del interior han puesto manos a la obra con celoso empeño, y no es aventurado afirmar que en poco tiempo las fuerzas de la U. S. A. se acrecentarán sensiblemente.

SE INICIAN LOS TRABAJOS DE UNIDAD

El gremio de picapedreros sabe reponerse a tiempo de la falta de organización. Gremio aguerrido y valiente, ha estado siempre unido para luchar contra sus explotadores, a los cuales ha sabido vencer en toda forma. Ni el engaño capitalista, ni el sable del comisario, ni las prisiones, ni la falta de trabajo, ha podido doblegar a los obreros de la industria de la piedra. Si alguna vez existió una derrota, no por eso desconfiaron jamás del valor de la organización; por el contrario, en el sindicato insistieron con más cariño que nunca. A él dedicaron sus mejores energías y su inteligencia, haciendo de la organización un medio de elevar sus condiciones de vida y de trabajo y hasta llegaron a considerarlo el hogar del obrero de la piedra. Saben perfectamente bien que un obrero organizado, con buenos antecedentes y con su respectivo pase, en todas las localidades que llegue ha de encontrar segura acogida y la solaridad de los compañeros.

Justo que con tales antecedentes los trabajadores de la piedra vieran que el actual estado de su organización, aun que está consolidada, podría estar en mejores condiciones. Al respecto fueron varios los militantes que, desde los organismos que pertenecen, decidieron estudiar la cuestión.

Para solucionar este importante problema de organización, la Unión Obrera de las Canteras del Tandil ha pasado una circular ad referéndum a los sindicatos. En dicha circular los compañeros exponen el modo de poder llegar a una total reorganización del gremio. Diversos han sido los sindicatos que se han pronunciado favorablemente a lo expuesto por Tandil, lo que quiere decir que los trabajadores son partidarios de la unidad.

La U. S. A. se complace en expresar sus más sinceros deseos de que la unidad de los trabajadores de la piedra sea llevada a feliz éxito.

Los Picapedreros de Buenos Aires solicitan varios informes

La Sección Buenos Aires, con sede en el local Méjico 2070, desea tener informes de Molinari, sobre el obrero Eusebio Dosanto, quien ha solicitado ingreso en nuestra sección, pero que no se accederá hasta que no se reciban los informes que son de práctica.

La misma sección espera que el Comité Central de relaciones de Córdoba se sirva informar de los antecedentes de Luis Massuco.

Disposición del Sindicato de Casabamba contra Eindelberg y los "Independientes"

Nuestro sindicato ha estado siempre alerta para evitar todo abuso de parte de los patrones o comerciantes que se relacionan con nuestros asociados. Si los obreros están en la organización ha de ser para defender sus intereses morales y materiales.

Por lo tanto, el sindicato, en conocimiento de que el representante del patrón Miguel Eindelberg, de nombre León y del mismo apellido, toma represalias con los obreros de la cantera denominada Angostura, haciendo que los comerciantes no lleven mercaderías para dichos obreros, resolvió en asamblea extraordinaria del 22 del ppdo., disponer que la culpable de tales hechos, los cuales fueron comprobados por una comisión, deba abonar a la organización la cantidad de doscientos cincuenta pesos. A fin de que esta resolución fuera llevada a la práctica se acordó tomar las medidas del caso, dando cuarenta y ocho horas de plazo, y caso contrario, disponer la paralización del trabajo.

RESOLUCION SOBRE LOS "INDEPENDIENTES"

Nuestro sindicato ha resuelto comunicar a todos los patrones que en adelante deben abstenerse de contratar obreros que trabajen como "independiente".

Dicha resolución se hace en consideración a que estos "trabajadores" perjudican a la organización y a la industria de la piedra.

Antonio González, secretario.

El Sindicato Luz y Fuerza de La Plata efectuó una importante asamblea en la que intervino el secretario de la U. S. A.

Como estaba anunciado, este organismo efectuó asamblea general el día 31 del ppdo. La comisión había solicitado la presencia de un delegado de la U. S. A., concurriendo el compañero Pascual Plescia.

A la hora indicada para iniciar la sesión, la concurrencia de trabajadores de las usinas, especialmente invitados, eran ya numerosa. Muchos eran los obreros que había respondido al llamado de la comisión.

Abierta la sesión, el delegado de la U. S. A., camarada Pascual Plescia, hace uso de la palabra. Manifiesta, en primer lugar, que los trabajadores deben reflexionar sobre el valor de la organización frente a los propósitos patronales, que significan la mayor explotación posible. Para evitar esta situación, que a veces llega a colocar a los hogares obreros en forma por demás desgraciada, debe estar el poder de la organización. El sindicato obrero tiene la virtud de elevar las condiciones morales y materiales de la clase obrera.

Las manifestaciones del compañero Plescia fueron escuchadas con la mayor atención por los presentes.

Después de un breve cambio de ideas, en el cual intervinieron varios compañeros, se acordó que próximamente se convocara a los obreros del ramo a una nueva reunión para lo cual se recomendó a los compañeros realizar la debida propaganda.

UN LLAMAMIENTO A LOS OBREROS ALEMANES

La Unión Gastronómica Argentina, invita a los compañeros alemanes que deseen constituirse en sección, pasen por la secretaría, Belgrano 1426, cualquier día hábil, de 8 a 11.30 y de 14.19 horas.

Nota de Redacción. — Por razones de espacio postergamos para el número próximo la publicación íntegra del balance.